



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

18a. REUNION – 16a. SESION ORDINARIA – 13 DE AGOSTO DE 2026

Presidencia de la señora concejal Gisela Melisa Caputo

Secretario: señor Gonzalo Javier Vélez

Prosecretario: señor Miguel Angel Lorenzo

CONCEJALES PRESENTES

ALONSO, Carlos Walter
ALVAREZ PORTE, Emiliano Marcelo
ARCANGEL, Roberto
BORELLI, Adriana Cecilia
CAGIAO, Luciano Hernán
CAPUTO, Gisela Melisa
CARUCCI, Claudio Alberto
COMPAGNONI, Fernando
GONARD, María Teresa
LAFITTE TORMAN, Jazmín
LARI, Gustavo Ariel
LINZUAIN, Vanina Gabriela
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
MENECOZZI, Facundo
MINNAARD, Santiago
REYES PONTET, Mauro David
RODRIGUEZ MARQUEZ, María Belén
SALABERRY, Martín Marcelo
STREITENBERGER, Marcos
TOMASSINI, Micaela
UNGARO, Fabiana Andrea
VALENZUELA, Araceli
VELAUSTEGUI, Lucía

A CARGO DEL D. EJECUTIVO

DIAZ, Alvaro

AUSENTES

FERRANDEZ, Felipe Horacio
GRIPPO, Franca

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.4)

2 - Aprobación de Actas.(P.4)

3 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.4)

II - Proyectos Presentados.(P.5)

III - Pedidos de Particulares.(P.6)

IV - Despachos de Comisión.(P.6)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

-Proyecto de resolución por el que se manifiesta rechazo y repudio al proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada que actualmente se encuentra en tratamiento en el Honorable Senado de la Nación, Exp. 498-HCD-2026.(P.7)

-Proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Sócrates y Huaura y la reposición de elementos de señalización urbana en los barrios Bahía Blanca y Rosendo López, Exp. 826-HCD-2026.(P.7)

-Proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor integral del parque de la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 914-HCD-2026.(P.7)

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo acondicionamiento y mantenimiento de calle Los Churrinches y plantación de árboles en el sector, Exp. 921-HCD-2026.(P.7)

-Proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Klossterman y Vieytes, Exp. 925-HCD-2026.(P.8)

-Proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Klossterman y Vieytes, Exp. 938-HCD-2026.(P.8)

-Proyecto de resolución otorgando la distinción "Ciudadano Ilustre post mortem de la Ciudad de Bahía Blanca al Sr. Florin Manoliu, Exp. 855-HCD-2026.(P.8)

-Exp. 118-HCD-2025, proyecto de ordenanza por el que se impone el nombre de "Barrio Punta Blanca Sur" a la jurisdicción comprendida entre las calles El Benteveo,

Los Bosquecillos, Los Flamencos y Manuel V. Soriano, Exp. 118-HCD-2026.(P.8)

-Proyecto de ordenanza autorizando el desarrollo del uso venta por mayor de materiales de construcción en inmueble de calle Jorge Newbery N° 1, Exp. 357-HCD-2026.(P.8)

-Proyecto de ordenanza convalidando Convenio entre dirección de Vialidad Nacional, La Municipalidad de Bahía Blanca y El Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Exp. 940-HCD-2026.(P.8)

-Proyecto de ordenanza Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca para tareas de bacheo en distintos sectores, Exp. 943-HCD-2026.(P.9)

-Proyecto de ordenanza Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca para obra de cordón cuneta y badén Ing. White – Sector Scout E. Pilling, Exp. 944-HCD-2026.(P.9)

-Proyecto de ordenanza Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca para obra de pavimentación Ing. White – Barrio AMTIP, Exp. 945-HCD-2026.(P.10)

-Proyecto de ordenanza Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs As para obra de pavimentación de varias calles del Partido de Bahía Blanca, Exp. 946-HCD-2026.(P.10)

-Proyecto de ordenanza autorizando pago a favor de la agente Florencia Antonella Mendez, Exp. 909-HCD-2026.(P.10)

-Proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción la superación de superficie cubierta para el desarrollo de la actividad “Venta al por mayor y menor con depósito y venta online de artículos de ferretería, bulonería y herramientas” en los inmuebles sito en Italia 51/55 y Colón 650, Exp. 236-HCD-2026.(P.10)

-Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento “Pinceletras por la Paz”, Exp. 916-HCD-2026.(P.10)

-Proyecto de resolución declarando Personalidad Destacada de la Cultura post mortem a Karina Zukerman, Exp. 926-HCD-2026.(P.10)

5 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de resolución otorgando distinción “Reconocimiento Ciudad de Bahía Blanca” a las jugadoras y cuerpo técnico del Club 9 de Julio por el histórico ascenso a la liga nacional de básquet, Exp. 963-HCD-2026.(P.13)

II - Proyecto de ordenanza ordenamiento del tránsito vehicular en el cruce de calle Vieytes, 17 de Mayo y Jorge Walsh, Exp. 5-HCD-2026.(P.14)

III - Proyecto de ordenanza autorizando oferta única para la provisión de servicio integral de teleconsulta a favor de la firma Consult S.A, Exp. 871-HCD-2026.(P.14)

IV - Proyecto de decreto Cecilia Abbate solicita

Banca N° 25, Exp. 872-HCD-2026.(P.14)

V - Proyecto de ordenanza modificando la Ordenanza N° 20.644 del Día del Rock Bahiense, Exp. 298-HCD-2026.(P.14)

VI - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre la adquisición de cámaras de videovigilancia y su vinculación con el proceso de leasing destinado a la ampliación del sistema de monitoreo municipal, Exp. 913-HCD-2026.(P.14)

VII - Proyecto de comunicación solicitando la implementación de un abordaje integral de seguridad vial en calle Castelli entre las alturas 3500 y 4000 de la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 917-HCD-2026.(P.14)

VIII - Proyecto de resolución solicitando intervención urgente de la empresa ABSA SA para la reparación de un desborde cloacal en la intersección de las calles Manuel Ugarte y Vieytes, Exp. 924-HCD-2026.(P.14)

IX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo implementación de sistema digital de turnos médicos en las Unidades Sanitarias y CAPS, Exp. 904-HCD-2026.(P.14)

X - Proyecto de decreto Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Santa Margarita solicita la Banca N° 25, Exp. 922-HCD-2026.(P.14)

XI - Proyecto de comunicación solicitando información a la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata – Licencias de Conducir, Exp. 930-HCD-2026.(P.14)

XII - Proyecto de resolución solicitando evaluar Factibilidad para la Construcción de Reservoirio de Agua, Exp. 932-HCD-2026.(P.15)

XIII - Proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calles en un sector de Villa Harding Green, Exp. 934-HCD-2026.(P.15)

XIV - Proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de las Intersecciones de Araucanos y Spilimbergo, y Araucanos y Molina Campo, Exp. 935-HCD-2026.(P.15)

XV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en valor del Espacio Verde Maria Elena Walsh, Exp. 936-HCD-2026.(P.15)

XVI - Proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calles en el Barrio Villa Muñiz, Exp. 950-HCD-2026.(P.15)

XVII - Proyecto de comunicación solicitando información sobre Licitación, Exp. 951-HCD-2026.(P.15)

XVIII - Proyecto de resolución solicitando a ABSA solucione desbordes cloacales y coloque una tapa en un cruce de calle del Barrio Villa Muñiz, Exp. 952-HCD-2026.(P.15)	HCD-2026.(P.18)
XIX - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal al Centro de Donantes de Médula Ósea del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” y a la Ong “Una Oportunidad para Todos”, Exp. 953-HCD-2026.(P.16)	6 - Manifestaciones y Homenajes.(P.18)
XX - Proyecto de comunicación solicitando la evaluación e incorporación de Obra a través del Fondo Educativo 2027, Exp. 954-HCD-2026.(P.17)	7 - Orden del Día.
XXI - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre la demora en la finalización de la obra de cordón cuneta y badenes prevista en la Ordenanza N° 21070 en calle Antonio Latanzio, Exp. 927-HCD-2026.(P.17)	I - Proyecto de resolución por el que se expresa profunda preocupación por el proyecto de derogación de la Ley Nacional N° 25.452 “Ley de Defensa de la Actividad Librera”, Exp. 865-HCD-2026.(P.29)
XXII - Proyecto de comunicación solicitando obra de pavimentación en French al 3000, Barrio Moresino, Exp. 928-HCD-2026.(P.17)	II - Proyecto de comunicación por el que se solicita un plan integral de mantenimiento vial en los barrios Bahía Blanca y Rosendo López, Exp. 828-HCD-2026.(P.29)
XXIII - Proyecto de comunicación solicitando el acondicionamiento y mantenimiento de calle Brickman 3025, Exp. 929-HCD-2026.(P.17)	III - Proyecto de comunicación por el que se solicita un estudio integral de seguridad vial en la intersección de Avenida de Circunvalación Juan Manuel de Rosas con las calles San Lorenzo y Balboa, Exp. 834-HCD-2026.(P.29)
XXIV - Proyecto de comunicación solicitando al DE apertura y/o habilitación de la conexión vial de calle Esmeralda con las calles Teniente Farias y Brickman, Exp. 931-HCD-2026.(P.17)	IV - Proyecto de comunicación por el que se solicitan gestiones para el mantenimiento integral del puente peatonal ubicado sobre Avenida de Circunvalación Juan Manuel de Rosas, Exp. 835-HCD-2026.(P.29)
XXV - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal las actividades desarrolladas por el Regimiento de Granaderos a Caballo “General de San Martín” en la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 947-HCD-2026.(P.17)	V - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza al D. Ejecutivo a efectuar el pago al Consorcio Edificio Mercado y Cochera Municipal, en concepto de expensas por los meses de octubre y noviembre de 2025 por las cocheras ubicadas en el Mercado Municipal, Exp. 848-HCD-2026.(P.29)
XXVI - Proyecto de resolución expresando beneplácito por la visita oficial de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, Exp. 948-HCD-2026.(P.17)	VI - Proyecto de ordenanza por el que se establece un espacio reservado para el estacionamiento de motocicletas en calle Soler a la altura domiciliaria 288, Exp. 466-HCD-2026.(P.29)
XXVII - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre la ejecución, control y garantía de las obras de pavimentación de calles Nueva Provincia y O’Higgins, Exp. 949-HCD-2026.(P.17)	VII - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza al D. Ejecutivo a aceptar la oferta única efectuada por la firma LANEKO S.A., para la contratación de servicio médico y psicodiagnóstico para el área de licencia de conducir, Exp. 862-HCD-2026.(P.29)
XXVIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la factibilidad técnica de la instalación de un complejo semafórico en la intersección de calles Necochea y Rivadavia, Exp. 960-HCD-2026.(P.17)	-Apéndice.(P.30)
XXIX - Proyecto de resolución otorgando el Reconocimiento “Ciudad de Bahía Blanca” a la organización JCI Bahía Blanca (Junior Chamber International – Cámara Junior Internacional), Exp. 961-	-En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de agosto de 2026, a la hora 12:56.

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Ferrández y Grippo, en cuyos reemplazos los concejales suplentes Menecozzi y Minnaard, respectivamente.

2

APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 16 del día 23 de julio de 2026.

Se encuentra para su consideración el Diario de Sesiones N° 15 del día 8 de julio de 2026.

-Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-El Dr. Diego Palomo, Director Agencia de Salud, Desarrollo Social, Ambiente y Habitat, eleva informe trimestral de seguimiento correspondiente al convenio suscripto entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Instituto de Rehabilitación del Lisiado (IREL).

-Promulgando con el N° Promulgación N.°22.372: Creando el Centro de Veterinaria Municipal.

-Con el N° 22.414: Donación de parcelas para construcción de vivienda.

-Con el N° 22.416: Prorroga concesión por la explotación del servicio de transporte público de pasajeros.

-Con el N° 22.421: Convalidando Contrato de Beca colegiada con el Med. Bravi Mariño Tomás, con el fin de que desarrolle beca de formación y capacitación en el Servicio de Oftalmología del Hospital Municipal de Agudos "Dr. L. Lucero".

-Con el N° 22.422: Convalidando Contrato de Beca colegiada con el Med. Uriarte Eugenio Emmanuel, con el fin de que desarrolle beca de formación y capacitación en el Servicio de Oftalmología del Hospital Municipal de Agudos "Dr. L. Lucero".

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 909-HCD-2026: Autorizando pago a favor de la agente Florencia Antonella Méndez. (A la Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 940-HCD-2026: Convalidando Convenio entre Dirección Nacional de Vialidad, la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca. (A la Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 943-HCD-2026: Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca para tareas de bacheo en distintos sectores del partido de Bahía Blanca y sus accesos. (A la Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 944-HCD-2026: Convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto para obra de cordón cuneta y badén Ing. White – sector Scout Ernesto Pilling - Barrio Portuario. (A la Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 945-HCD-2026: Convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca para obra de pavimentación en Ing. White Barrio AMTIP. (A la Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Proyectos del Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 500-HCD-2024: Donando a la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal "Pétalos de Vida", material de rezago.

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 707-HCD-2026: Solicitando a la empresa EDES la extensión de la red eléctrica en calle 18 de Julio entre Avda. Arias y Granada.

-Exp. 477-HCD-2026: Solicitando al Departamento Ejecutivo la intimación y limpieza de un inmueble ubicado en calle Lamadrid 180.

-Exp. 546-HCD-2026: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre puntos relacionados con políticas y acciones frene al maltrato animal.

-Exp. 784-HCD-2026: Solicitando el mantenimiento integral del acceso al Barrio Villa Bordeaux.

-Exp. 854-HCD-2026: Solicitando información a la Agencia de Salud y a la Secretaria de Salud.

-Exp. 685-HCD-2026: Solicitando medidas de prevención y control ante picadas y ruidos molestos en inmediaciones del Bahía Blanca Skate Park del Parque de Mayo.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Fernando Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 963-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando distinción "Reconocimiento Ciudad de Bahía Blanca" a las jugadoras y cuerpo técnico del Club 9 de Julio por el histórico ascenso a la liga nacional de básquet.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el ingreso fuera de término y reserva del despacho del expediente.

-Unanimidad.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 903-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando Distinción “Ciudadana Ilustre de Bahía Blanca” a la Astrónoma Bahiense Dra. Amina Helmi, autoría de la Presidencia del HCD.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 904-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando el Departamento Ejecutivo implementación del sistema de turnos médicos en las Unidades Sanitarias y CAPS., autoría del Concejal Salaberry acompañado de la concejal Borelli.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 912-HCD-2026, proyecto de ordenanza creando el Programa Municipal de Incentivo al Mantenimiento Integral del Frente Urbano, autoría del concejal Alonso.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 913-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la adquisición de cámaras de videovigilancia y su vinculación con el proceso de leasing destinado a la ampliación del sistema de monitoreo municipal, autoría de la concejal Ungaro. (A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 914-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor integral del Parque de a Ciudad de Bahía Blanca, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 915-HCD-2026, proyecto de ordenanza incorporación obligatoria del espacios técnicos par la instalación de unidades exteriores de automatización y demás instalaciones electromecánicas en nuevas edificaciones del partido de Bahía Blanca, autoría de la concejal Ungaro.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 916-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento “Pinceletras por la Paz”, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 917-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la implementación de un abordaje integral de seguridad vial en calle Castelli entre las alturas 3500 y 4000 de la Ciudad de Bahía Blanca, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Seguridad Pública).

-Exp. 920-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre el estado del procedimiento de regularización dominial correspondiente al sector comprendido por la Ordenanza N°19.421, autoría de la concejal Caputo acompañada del concejal Alvarez Porte.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 921-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo acondicionamiento y mantenimiento de calle Los Churrinches y plantación de árboles en el sector, autoría del Concejal Alvarez Porte Emiliano, acompañado de la concejal Caputo.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 924-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando intervención urgente de la Empresa ABSA

para la reparación de un desborde cloacal en la intersección de las calles Manuel Ugarte y Vieytes, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 925-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor de a Plaza ubicada en la intersección de las calles Kloosterman y Vieytes, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 926-HCD-2026, proyecto de resolución declarando Personalidad Destacada de la Cultura Post Mortem a Karina Zukerman, autoría de la concejal Ungaro.

-Exp. 927-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la demora en la finalización de la obra de cordón cuneta y badenes prevista en la Ordenanza N°21.070, en el sector de calle Antonio Latanzio, autoría de la concejal Grippo acompañada del concejal Valenzuela.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 928-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando obra de pavimentación en calle French al 3000 del Barrio Moresino, autoría de la concejal Linzuain.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 929-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando el acondicionamiento y mantenimiento de calle Brickman 3025, autoría de la concejal Linzuain.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 930-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información a la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata – Licencia de Conducir, autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 931-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo apertura y/o habilitación de la conexión vial de calle Esmeralda con las calles Teniente Farías y Brickman, autoría de la concejal Linzuain.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 932-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando factibilidad para la construcción de reservorio de agua, autoría del Concejal Salaberry acompañado de la concejal Borelli.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 933-HCD-2026, proyecto de ordenanza creando el Régimen de Consulta Vecinal Obligatoria para la aprobación de excepciones a las normas del Código de Planeamiento Urbano, autoría del Concejal Salaberry acompañado de la concejal Borelli.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 934-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calle en un sector de Villa Harding Green, autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 935-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de las intersecciones de Araucanos y Spilimbergo, y Araucano y Molina Campo,

autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 936-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en valor del Espacio Verde María Elena Walsh, autoría de la concejal Borelli.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 938-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la colocación de tapas faltantes en alcantarillas ubicadas en las intersecciones de Simon Bolívar y Vieytes y Eduardo Gutiérrez y Vieytes, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 942-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitado a Departamento Ejecutivo informe actualizado sobre avance, estado y resultados del proceso licitatorio correspondiente a la concesión del Relleno Sanitario de Bahía Blanca, autoría de la concejal Ungaro.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 947-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal las actividades desarrolladas por el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" en la ciudad de Bahía Blanca, autoría del Bloque Alianza La Libertad Avanza. (A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 948-HCD-2026, proyecto de resolución expresando Beneplácito por a visita oficial de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, autoría del Bloque Alianza La Libertad Avanza. (A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 949-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la ejecución control y garantía de las obras de pavimentación de calles Nueva Provincia y O'Higgins, autoría de la concejal Grippo acompañada de la concejal Valenzuela.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 950-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calles en el Barrio Villa Muñiz, autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 951-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre licitación, autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 952-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando a ABSA soluciones de desbordes cloacales y coloque una tapa en un cruce de calle del Barrio Villa Muñiz, autoría del Concejal Salaberry.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 953-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal al Centro de Donantes de Médula Ósea del Hospital de Agudos "DR. LEONIDAS LUCERO" y a la ONG "Una Oportunidad para Todos", autoría de la concejal Borelli.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 954-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la evaluación e incorporación de obra a través del Fondo Educativo 2027, autoría de la

concejal Borelli.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 955-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando la Distinción "Reconocimiento ciudad de Bahía Blanca" a la Cruz Roja Argentina – Filial Bahía Blanca, autoría de la concejal Caputo acompañada del concejal Alvarez Porte.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 956-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre ingreso y egreso del personal municipal desde el 10 de Diciembre de 2023 a la fecha y los fondos destinados desde el Presupuesto Municipal, autoría del concejal Ferrández acompañado de la concejal Gonard.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 957-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre la estructura de cargo políticos municipales desde el 10 de Diciembre de 2023 a la fecha y los fondos destinados desde el Presupuesto Municipal, autoría del concejal Ferrández acompañado de la concejal Gonard.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 958-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre la estructura de mandos medios y cargos jerárquicos municipales desde el 10 de Diciembre de 2023 a la fecha y los fondos destinados desde el Presupuesto Municipal, autoría del concejal Ferrández acompañado de la concejal Gonard.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 959-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando Reconocimiento Ciudad de Bahía Blanca a la Dra. Cecilia Bouzat y el Dr. Juan Facundo Chrestia, autoría de la concejal Borelli.(A la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Acción Social).

-Exp. 960-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la factibilidad técnica e instalación de un complejo semafórico en la intersección de las calles Necochea y Rivadavia, autoría de la concejal Linzuain.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 961-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando el reconocimiento "Ciudad de Bahía Blanca" a la Organización JCI Bahía Blanca (Junior Chamber International – Cámara Junior Internacional), autoría del concejal Ferrández acompañado de la concejal Gonard.

III

Pedido de Particular

-Exp. 907-HCD-2026: Urrutia José Miguel, presenta inquietud por tendido eléctrico en calle León de Iraeta 800.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 908-HCD-2026: Centro de Jubilados y Pensionados de Cabildo, solicita apertura de oficina de PAMI en la localidad de Cabildo.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 910-HCD-2026: Rojas Gonzalo, presenta proyecto para "Auxiliar Gerontológico Institucional".(A

las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 911-HCD-2026: Andersch Agustín, solicita se de cumplimiento a la Ordenanza N°20916 y N°21423. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación de Medio Ambiente).

-Exp. 919-HCD-2026: Pizzorno Lautaro, solicita pavimentación de calle Sampay en el Barrio El Maiten. (A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 922-HCD-2026: Barrio Santa Margarita, solicita la Banca Nro. 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 923-HCD-2026: Plataforma Sustentabilidad Integral, elevan proyecto para creación del concepto de la distancia de adelantamiento segura de un metro y medio a personas que circulan en bicicleta.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Exp. 937-HCD-2026: Magallanes Claudio, presenta proyecto denominado "Historia Clínica al Instante".(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 939-HCD-2026: Monasterio Andrés, solicita reparación de calles en un sector de la ciudad.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 941-HCD-2026: Barrio Patagonia Norte, solicita obra de cloacas en el Barrio.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

Notas Recibidas:

-Domingo Tomás Goenaga, presenta nota con sus antecedentes -Exp. 780-HCD-2026.

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 498-HCD-2026, proyecto de resolución por el que se manifiesta repudio y rechazo al Proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada que actualmente se encuentra en tratamiento en el Honorable Senado de la Nación Argentina.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 826-HCD-2026, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Sócrates y Huaura y la reposición de elementos

de señalización urbana en los barrios Bahía Blanca y Rosendo López.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 914-HCD-2026, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la puesta en valor integral del Parque de la Ciudad de Bahía Blanca.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 921-HCD-2026, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo el acondicionamiento y mantenimiento de calle Los Churrinches y la plantación de árboles en el sector.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 925-HCD-2026, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Kloosterman y Vieytes.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del mencionado expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 938-HCD-2026, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la colocación de tapas faltantes en alcantarillas ubicadas en las intersecciones de Simón Bolívar y Vieytes y C. Eduardo Gutiérrez y Vieytes.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y ACCION SOCIAL

-Exp. 855-HCD-2026, proyecto de resolución por el que se otorga la distinción “Ciudadano Ilustre Post Mortem de la ciudad de Bahía Blanca” al señor Florin Manoliu.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS, Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 118-HCD-2025, proyecto de ordenanza por el que se impone el nombre de “Barrio Punta Blanca Sur” a la jurisdicción comprendida entre las calles El Benteveo, Los Bosquecillos, Los Flamencos y Manuel V. Soriano.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucia Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 357-HCD-2026, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción el desarrollo del uso “Venta por mayor de materiales de construcción” en el inmueble identificado catastralmente como Circ. II, Sección B, Manzana 138 k, parcela 1 c, partida 460.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 940-HCD-2026, proyecto de ordenanza por el que se convalida el Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad, la Municipalidad de Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, por el que se autoriza a la Municipalidad de Bahía Blanca proceder a la licitación para la ejecución de la obra denominada “Paso Urbano por Bahía Blanca Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33- Provincia de Buenos Aires.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucia Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señora presidente, ya se ha adelantado el voto y creo que el que haya sido votado por unanimidad está bueno, pero me parece que en algún punto tenemos que dejar aclarado a todo el mundo qué es lo que estamos votando ¿no es cierto?, porque en muchos medios se habló y surgió la confusión sobre si se estaba terminando o no la obra de El Cholo.

La verdad que estamos muy lejos de eso pero cualquiera que transita por allí sabe que esta intervención era absolutamente necesaria. Se trata de una intervención de 7 kilómetros de una obra nacional que lleva muchos años inconclusa.

La obra empezó en el 2017, se firmó en el 2018 y tenía un plazo de ejecución de dos años, que claramente no ha sucedido, ha sido abandonada por sucesivos gobiernos nacionales.

Lo que originalmente se proyectó era mucho más, estamos muy lejos de eso, eran 11 kilómetros de autopista, de puentes, de pasarelas peatonales, y de una infraestructura destinada a transformar uno de los principales accesos de la ciudad.

Hoy desde el Puerto se van a destinar 2.500 millones de pesos, desde el Consorcio de Gestión del Puerto, para hacer transitable ese sector.

Esto que estamos haciendo ahora, y aquí es el punto al que quiero referirme, me parece que debemos empezar a encontrar un equilibrio entre su desarrollo que no sea tan excepcional como esto, más allá que hay un antecedente en

Grünbein de la participación del Consorcio, sino que empiece a ser una costumbre porque todos estamos orgullosos de ser una ciudad-puerto y queremos que el Puerto crezca, y queremos que al Puerto le vaya bien, y queremos que las inversiones sigan, pero la verdad que no todos los bahienses ven los beneficios directamente del Puerto.

Pero ese Puerto que crece y que se desarrolla y que mejora, genera externalidades, entre esas externalidades hay algunas que no son positivas, que no están buenas, y que es el deterioro de los ingresos a la ciudad, porque claramente en este caso, en el caso de Grünbein, ahora quiero señalar otro caso en el que formalmente vamos a pedir la participación del Consorcio del Puerto, generan un daño el tránsito pesado en los accesos a la ciudad que impacta directamente en la calidad de vida de todos los bahienses que ingresan a nuestra ciudad y que no es justo que todos los bahienses tengan que repararla.

Sí me parece que en este caso estamos haciendo algo que efectivamente es justo y que más allá de que la obra era una obligación del Estado Nacional, está bueno que el Puerto empiece a asumir este tipo de compromisos, insisto, con mayor asiduidad.

Hay un caso concreto entre los barrios Punta Blanca Sur y Norte, uno está de cada lado de la Ruta Nacional N° 3, los que están del lado del sur deben cruzar esa ruta y no la pueden cruzar porque el tránsito pesado hace no solo peligroso sino imposible ese cruce. Ahí hace falta un cruce peatonal, en algún momento se lo hemos reclamado a Vialidad Nacional, el proyecto existe, lo cierto es que los recursos no están.

Me parece que también es un sector estratégico de la ciudad que afecta la calidad de vecinos en barrios que en ciertos aspectos son muy vulnerables con respecto a la infraestructura, pero si aparte de ser vulnerables este tránsito pesado que origina el Puerto, que origina la logística del Puerto, le hace llevar una calidad tan mala, me parece que deberíamos encontrar ya un equilibrio y encontrar la forma de que el Consorcio de Gestión del Puerto se involucre formalmente en todos los accesos a la ciudad para tenerlos en condiciones.

No me parece justo que los bahienses tengan que afrontar esto con sus recursos, más allá de que también hay que decir algo: no sólo el Consorcio del Puerto va a disponer recursos ya hubo funcionarios del Poder Ejecutivo trabajando en pliegos, se va a destinar gran parte de personal de tránsito en el transcurso de esta obra, ya se destina personal de tránsito para hacer a veces transitable ese lugar porque lo que lo han cruzado saben del desastre que estamos hablando.

Insisto con esto: no se trata de desconocer la importancia que tiene el Puerto sino todo lo

contrario, ahora los beneficios del Puerto tienen que llegar a todos y me parece que lo que estamos haciendo hoy debería ser una mecánica más recurrente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 943-HCD-2026, proyecto de decreto por el que se autoriza el Convenio de Aplicación N° 3/2025 del Convenio Marco de Colaboración Mutua y Asistencia Reciproca Institucional Municipalidad de Bahía Blanca -Consorcio de Gestión del Puerto Bahía Blanca, celebrado el día 16 de julio de 2025.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del mencionado expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 944-HCD-2026, proyecto de decreto por el que se autoriza el Convenio de Aplicación N° 1/2026 del Convenio Marco de Colaboración Mutua y Asistencia Reciproca Institucional Municipalidad de Bahía Blanca -Consorcio de Gestión del Puerto Bahía Blanca, celebrado el día 10 de abril de 2026.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 945-HCD-2026, proyecto de decreto por el que se autoriza el Convenio de Aplicación N° 3/2025 del Convenio Marco de Colaboración Mutua y Asistencia Reciproca Institucional Municipalidad de Bahía Blanca -Consorcio de Gestión del Puerto Bahía Blanca, celebrado el día 10 de julio de 2025.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 946-HCD-2026, proyecto de decreto por el que se autoriza en los términos del Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades el Convenio celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, registrado por Decreto de Departamento Ejecutivo 1596/2026, destinado a financiar a través del Programa Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal (FEFIM) la obra "Plan de Pavimentación de varias calles del Partido de Bahía Blanca Etapa 1-2026"

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zará.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 909-HCD-2026, proyecto de ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo, a abonar a la agente Florencia Antonella Méndez (legajo 17.042), dependiente del Departamento Territorial, las diferencias salariales que surgen del reconocimiento de cambio de letra.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zará.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 885-HCD-2026, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción a la señora Martiniuk Viviana Alberta, titular del legajo de taxi 034 a afectar al servicio el vehículo dominio AB130QV.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS, OBRAS PUBLICAS

URBANIZACION Y VIVIENDA Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

-Exp. 236-HCD-2026, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción la superación de superficie cubierta para el desarrollo de la actividad "Venta al por mayor y menor con depósito y venta online de artículos de ferretería, bulonería y herramientas", en los inmuebles sitios en Italia 51/55 y Avenida Colon 650.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zará.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INGRESO FUERA DE TERMINO

-Exp. 916-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento "Pinceletras por la Paz".

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 926-HCD-2026, proyecto de resolución declarando Personalidad destacada de la cultura post mortem a Karina Zukerman.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Fabiana Ungaro.

SRA. UNGARO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes que ha sido solicitada su reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Vélez).- Son los siguientes:

1. Exp. 635-HCD-2026, proyecto de ordenanza acciones judiciales reforma Ley Zona Fría. Mensaje del Ejecutivo.(FP)
2. Exp. 871-HCD-2026, proyecto de ordenanza autorizando oferta única para la provisión de servicio integral de teleconsulta a favor de la firma Consult S.A. Mensaje del Ejecutivo.(FP)
3. Exp. 872-HCD-2026, Pedido de Particulares: Cecilia Abbate Solicita Banca N° 25.(Bloque PRO)
4. Exp. 920-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre el estado del procedimiento de regularización dominial correspondiente al sector comprendido por la ordenanza 19421.Autores: Gisela Caputo y Emiliano Álvarez Porte.(Bloque PRO)
5. Exp. 921-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo acondicionamiento y mantenimiento de calle Los Churrinches y plantación de árboles en el sector. Autores: Emiliano Álvarez Porte y Gisela Caputo. (Bloque PRO)
6. Exp. 298-HCD-2026, proyecto de ordenanza modificando la Ordenanza N°20.644 – Día del Rock Bahiense. Autora: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
7. Exp. 913-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la adquisición de cámaras de videovigilancia y su vinculación con el proceso de leasing destinado a la ampliación del sistema de monitoreo municipal. Autora: Fabiana Ungaro (Avanza Bahía).
8. Exp. 916-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento “Pinceletras por la Paz”: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
9. Exp. 917-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la implementación de un abordaje integral de seguridad vial en calle Castelli entre las alturas 3500 y 4000 de la ciudad de Bahía Blanca. Autora: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
10. Exp. 924-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando intervención urgente de la empresa ABSA SA para la reparación de un desborde cloacal en la intersección de las calles Manuel Ugarte y Vieytes. Autora: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
11. Exp. 926-HCD-2026, proyecto de resolución declarando personalidad destacada de la cultura post mortem a Karina

Zukerman. Autora: Fabiana Ungaro. (Avanza Bahía).

12. Exp. 938-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Klossterman y Vieytes. Autora: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
13. Exp. 942-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe actualizado sobre el avance, estado y resultados del proceso licitatorio correspondiente a la concesión del relleno sanitario de Bahía Blanca. Autora: Fabiana Ungaro.(Avanza Bahía).
14. Exp. 357-HCD-2026, proyecto de ordenanza autorizando el desarrollo del uso venta por mayor de materiales de construcción en inmueble de calle Jorge Newbery N° 1. Autor: Mensaje del Ejecutivo.(Somos Bahía)
15. Exp. 904-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo implementación de sistema digital de turnos médicos en las Unidades Sanitarias y CAPS. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli.(Somos Bahía)
16. Exp. 922-HCD-2026, pedido de particulares solicita la banca nro 25. Autor: Barrio Santa Margarita.(Somos Bahía)
17. Exp. 930-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información a la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata – Licencias de Conducir. Autor: Martin Salaberry.(Somos Bahía)
18. Exp. 932-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando evaluar Factibilidad para la Construcción de Reservorio de Agua. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli. (Somos Bahía)
19. Exp. 934-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calles en un sector de Villa Harding Green. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli. (Somos Bahía)
20. Exp. 935-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de las Intersecciones de Araucanos y Spilimbergo, y Araucanos y Molina Campo. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli. (Somos Bahía)
21. Exp. 936-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en valor del Espacio Verde Maria Elena Walsh. Autor: Cecilia Borelli, Martin Salaberry.(Somos Bahía)
22. Exp. 950-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento de calles

- en el barrio Villa Muñiz. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli.(Somos Bahía)
23. Exp. 951-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre Licitación. Autor: Martin Salaberry.
 24. Exp. 952-HCD-2026, proyecto de resolución solicitando a ABSA solucionar desbordes cloacales y coloque una tapa en un cruce de calle del barrio Villa Muñiz. Autor: Martin Salaberry, Cecilia Borelli. (Somos Bahía)
 25. Exp. 953-HCD-2026, proyecto de resolución declárese de Interés Municipal al Centro de Donantes de Médula Ósea del Hospital Municipal de Agudos "DR. LEÓNIDAS LUCERO" y a la ONG "Una Oportunidad para Todos". Autor: Cecilia Borelli.(Somos Bahía)
 26. Exp. 954-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la evaluación e incorporación de Obra a través del Fondo Educativo 2027. Autor: Cecilia Borelli. (Somos Bahía)
 27. Exp. 959-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando Reconocimiento Ciudad de Bahía Blanca a la Dra. Cecilia Bouzat y al Dr. Juan Facundo Chrestia. Autor: Cecilia Borelli.(Somos Bahía)
 28. Exp. 332-HCD-2022, proyecto de ordenanza autorizando por excepción el desarrollo del uso "Autoservicio de productos alimenticios". Mensaje del Ejecutivo.(A. La Libertad Avanza)
 29. Exp. 780-HCD-2024, proyecto de ordenanza autorizando a la empresa EDES SA obra de traslado del centro de transformación 51. Mensaje del Ejecutivo. (A. La Libertad Avanza)
 30. Exp. 445-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando la creación de canales específicos de comunicación oficial para las localidades de Gral. Daniel Cerri, Ing. White y Cabildo. Autor: Franca Grippo y Araceli Valenzuela.(A. La Libertad Avanza).
 31. Exp. 463-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte la intervención para extender el recorrido de la línea 514. Autor: Mauro Reyes.(A. La Libertad Avanza).
 32. Exp. 696-HCD-2026, proyecto de decreto modificando el Decreto 75/2025 – Sesiones Territoriales del HCD. Autor: Bloque A. La Libertad Avanza.(A. La Libertad Avanza)
 33. Exp. 776-HCD-2026, proyecto de comunicación manifestar la preocupación del HCD de Bahía Blanca ante el incremento de casos de bebés y niños expuestos prenatalmente a sustancias psicoactivas. Autor: Vanina Linzuain.(A. La Libertad Avanza).
 34. Exp. 927-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la demora en la finalización de la obra de cordón cuneta y badenes prevista en la Ordenanza N° 21070 en calle Antonio Latanzio. Autor: Franca Grippo y Araceli Valenzuela.(A. La Libertad Avanza).
 35. Exp. 928-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando obra de pavimentación en calle French al 3000, Barrio Moresino. Autor: Vanina Linzuain.(A. La Libertad Avanza).
 36. Exp. 929-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando el acondicionamiento y mantenimiento de calle Brickman 3025. Autor: Vanina Linzuain.(A. La Libertad Avanza).
 37. Exp. 931-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al DE apertura y/o habilitación de la conexión vial de calle Esmeralda con las calles Teniente Farias y Brickman. Autor: Vanina Linzuain (A. La Libertad Avanza).
 38. Exp. 947-HCD-2026, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal las actividades desarrolladas por el Regimiento de Granaderos a Caballo "General de San Martín" en la ciudad de Bahía Blanca. Autor: Bloque A. La Libertad Avanza.(A. La Libertad Avanza)
 39. Exp. 948-HCD-2026, proyecto de resolución expresando beneplácito por la visita oficial de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina. Autor: Bloque A. La Libertad Avanza.
 40. Exp. 949-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la ejecución, control y gerencia de las obras de pavimentación de calles Nueva Provincia y O' Higgins. Autor: Franca Grippo y Araceli Valenzuela.(A. La Libertad Avanza).
 41. Exp. 956-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre ingreso y egreso del personal municipal desde el 10 de Diciembre de 2023 a la fecha y los fondos destinados desde el presupuesto municipal. Autor: Felipe Ferrández y Maria Teresa Gonard.(A. La Libertad Avanza).
 42. Exp. 957-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre la estructura de cargos políticos municipales desde el 10 de Diciembre del 2023 a la

fecha, y fondos destinados desde el presupuesto municipal. Autor: Felipe Ferrández y Maria Teresa Gonard.(A. La Libertad Avanza).

43. Exp. 958-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando información sobre la estructura de mandos medios y cargos jerárquicos municipales desde el 10 de Diciembre de 2023 a la fecha y los fondos destinados desde el presupuesto municipal. Autor: Felipe Fernández y Maria Teresa Gonard.(A. La Libertad Avanza).
44. Exp. 960-HCD-2026, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la factibilidad técnica de la instalación de un complejo semafórico en la intersección de calles Necochea y Rivadavia. Autor: Vanina Linzuain.(A. La Libertad Avanza).
45. Exp. 961-HCD-2026, proyecto de resolución otorgando el Reconocimiento “Ciudad de Bahía Blanca” a la organización JCI Bahía Blanca (Junior Chamber International-Cámara Junior Internacional). Autor: Felipe Ferrández y María Teresa Gonard.(A. La Libertad Avanza).

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señora presidente, para solicitar un cuarto intermedio y que el Cuerpo se constituya en comisión para el despacho de los expedientes anteriormente leídos.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el cuarto intermedio y la constitución del Cuerpo en comisión.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Pasamos a un cuarto intermedio para juntar las firmas.

-Es la hora 13:22.

-A la hora 14:19.

5

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Levantamos el cuarto intermedio. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes que han sido despachados.

I

OTORGANDO DISTINCION “RECONOCIMIENTO CIUDAD DE BAHIA BLANCA” A LAS JUGADORAS Y CUERPO TECNICO DEL CLUB 9 DE JULIO POR EL ASCENSO A LA LIGA NACIONAL DE BASQUET

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Mauro Reyes.

SR. REYES.- Señora presidente, muy breve.

Agradezco a los concejales que aprobaron tanto el ingreso fuera de término como el expediente en el reconocimiento a este equipo de básquet femenino de nuestra ciudad que, como bien reza el título del expediente, consiguieron un ascenso histórico para nuestra ciudad en la máxima categoría del básquet nacional.

Lo hacen con muchísimo esfuerzo, como caracteriza normalmente a estas categorías. que hace que los equipos tengan que viajar mucho por toda la provincia en principio y luego por todo el país, lo cual exige obviamente recursos, los dirigentes de este club con muchísimo esfuerzo lo han podido conseguir en conjunto con los padres de la categoría, como normalmente pasa.

Así que este reconocimiento es más que merecido para el equipo, para el cuerpo técnico, para los dirigentes, para los padres y los allegados del Club 9 de Julio a esta categoría femenina que ha logrado este resultado tan importante.

Muchas veces el esfuerzo es igual de grande y el resultado no se consigue, esta vez los números dieron, la pelota entró las veces que tuvo que entrar, así que creo que es importante para este Cuerpo reconocer a este equipo, y como bien decía, también a los entrenadores, a los dirigentes y a todos los allegados del club, vaya un saludo para ellos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

ORDENAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR EN EL CRUCE DE CALLE VIEYTES, 17 DE MAYO Y JORGE WALSH

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

AUTORIZANDO OFERTA UNICA PARA LA PROVISION DE SERVICIO INTEGRAL DE TELECONSULTA A FAVOR DE LA FIRMA CONSULT S.A.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Aprobado por mayoría con el doble voto de la Presidencia.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO BANCA N° 25

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

MODIFICANDO LA ORDENANZA N° 20.644 DEL DÍA DEL ROCK BAHIENSE

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

SOLICITANDO INFORME SOBRE LA ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU VINCULACION CON EL PROCESO DE LEASING DESTINADO A LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE MONITOREO MUNICIPAL

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

VII

SOLICITANDO LA IMPLEMENTACION DE UN ABORDAJE INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL EN CALLE CASTELLI ENTRE LAS ALTURAS 3500 Y 4000 DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

SOLICITANDO INTERVENCION URGENTE DE LA EMPRESA ABSA SA PARA LA REPARACION DE

UN DESBORDE CLOACAL EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES MANUEL UGARTE Y VIEYTES

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO IMPLEMENTACION DE SISTEMA DIGITAL DE TURNOS MEDICOS EN LAS UNIDADES SANITARIAS Y CAPS

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

X

SOLICITANDO BANCA 25

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

SOLICITANDO INFORMACION A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA – LICENCIAS DE CONDUCIR

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

XII

SOLICITANDO EVALUAR FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE AGUA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

XIII

SOLICITANDO MANTENIMIENTO DE CALLES EN UN SECTOR DE VILLA HARDING GREEN

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIV

SOLICITANDO MANTENIMIENTO DE LAS INTERSECCIONES DE ARAUCANOS Y SPILIMBERGO, Y ARAUCANOS Y MOLINA CAMPOS

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO VERDE MARIA ELENA WALSH

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

SOLICITANDO MANTENIMIENTO DE CALLES EN EL BARRIO VILLA MUÑIZ

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVII

SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LICITACION

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

XVIII

SOLICITANDO A ABSA SOLUCIONE DESBORDES CLOCALES Y COLOQUE UNA TAPA EN UN CRUCE DE CALLE DEL BARRIO VILLA MUÑIZ

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señora presidenta, estamos presentando una solicitud, hace unos días estuvimos recorriendo el Barrio Villa Muñiz a pedido de varios vecinos por la situación de las calles y los desbordes cloacales que son sistemáticos, sistemáticos.

Caminando las calles del barrio pudimos ver que uno de los resumideros, las tapas que tienen de ABSA, no existía y nos contaban los vecinos que se había caído un perro hace un tiempo atrás, que lo pudieron rescatar.

Las calles de un sector del barrio, las que dan sobre el ingreso a Bahía Blanca, realmente el estado es deplorable, y vimos las pérdidas de cloacas, hay dos calles que no son calles, realmente no se puede transitar, no se puede pasar porque hay un desborde en la esquina, y ese desborde decían los vecinos, que viene desde hace muchísimo tiempo, pasan los años, de vez en cuando lo reparan, pero es imposible vivir ahí.

No es una exageración lo que estoy planteando, pensamos que era agua, no, es todo cloaca, imagínense lo que nos contaban los vecinos, una ambulancia no entra, no se puede salir, las mamás y papás a la mañana llevando a los chicos a la escuela, realmente es muy difícil vivir en esa situación.

Habíamos estado unos días atrás en Villa Don Bosco, y a eso de las 9 de la noche habíamos estado haciendo controles médicos, nos convoca también para ir a ver unas pérdidas de ABSA que baja por Paroissien, un río, esa calle se pavimentó, quedó muy bien, pero es un río de líquido cloacal, imposible vivir en esas condiciones y la calle de tierra no es calle porque al tener tanto desborde de cloaca todo el día, eso sigue, sigue y sigue, es inhumano que la gente viva de esta manera.

Insisto: no debemos tolerarlo porque no se debe vivir de esta manera, no nos acostumbremos, nosotros convocamos a ABSA, ABSA no vino, las autoridades no vinieron, pero vamos a seguir insistiendo, es la prestadora del servicio, probablemente el más importante de la ciudad, servicio de agua y cloacas, y no puede estar como están en los distintos barrios los vecinos viviendo así.

Hace poco estuvimos con una vecina, y que varios conocen, estuvimos en San Roque, Susana Rojas, veo también que nos envía y dice ¿qué hace la dirigencia?, ¿qué hacen nuestros políticos? Es la pregunta de todo el mundo. O sea, ¿qué hacemos? Porque la gente no puede vivir así, el vecino de la ciudad tiene derecho a vivir de una manera digna, con calidad de vida básica, terminar teniendo cloacas en esos sectores es peor que no tenerla porque viven

literalmente entre el agua y entre la mierda, se vive así.

Recuerdo, porque este es un tema recurrente y sistémico en la ciudad, que no tiene respuestas. La empresa ABSA no solo que hace pito catalán a todo el Concejo Deliberante, sino que directamente no resuelve los problemas de mantenimiento del servicio en la ciudad, no resuelve nada.

Siempre pongo el mismo ejemplo: usted tiene el servicio de telefonía, el servicio de internet, el servicio que sea, llama y el servicio de mantenimiento viene y le repara sino da de baja el servicio. Ahora nosotros somos rehenes de ABSA. Además son tan caraduras que están cambiando los medidores en el Barrio Universitario donde hay pérdidas también por todos lados porque para cobrarle al vecino, bien que le cobran, por un servicio que es el peor que pueda existir.

Este es un tema que atañe a todos, recuerdo hace un tiempo atrás al Intendente manifestar de que iba, si esto seguía así, iba a municipalizar el servicio o al menos exigir la municipalización. Acá hay que exigir porque ese es el rol nuestro, no podemos mirar para el costado, no podemos hacer como si nada pasase, la gente vive como vive, mal, con pésima calidad de vida por una empresa a la cual este Cuerpo por unanimidad la convocó y bien gracias, ni contestaron, presidenta.

Creo que hay un punto de inflexión, que hay un punto de quiebre. La empresa además no es una empresa privada porque si fuese una empresa privada uno podría rápidamente quitarle la concesión; es una empresa de la Provincia de Buenos Aires, es una empresa que hoy está bajo la conducción del gobernador y del Ministerio de Servicios Públicos y de Infraestructura.

No podemos, reitero, hacer como si nada pasase, ocurren cosas en Bahía Blanca todo el tiempo, y el tema de los líquidos cloacales es una vergüenza. Cuántos pedidos de este Cuerpo en todas las sesiones por el tema de ABSA, la pregunta es qué le resolvemos al vecino, no logramos resolver nada porque se nos rien en la cara.

Nosotros vamos a seguir, vamos a convocar de vuelta a la empresa y vamos a ir por más, vamos a convocar a las autoridades políticas bajo las cuales se encuentra la empresa porque es una empresa 100% estatal, provincial y porque no se puede vivir así. Y nosotros tenemos que defender al vecino de la ciudad, no se puede vivir como viven estos vecinos que además, con lógica, ¿cómo no van a putear a toda la política!, tienen absoluta razón, es más, les dije ¿cómo aguantan vivir así tanto tiempo? ¿cómo podes vivir enfrente de tu casa con toda la mierda si poder salir de tu casa? Es inconcebible en el siglo que

vivimos que la gente de la ciudad viva así, y no es en un lugar, presidenta, en cada barrio que vamos el mismo problema.

Usted me podrá decir que esto viene de hace años, ¡claro!, pero hay que resolverlo. No podemos seguir viviendo de esta manera.

No nos acostumbramos y no nos resignamos, vamos a seguir insistiendo y luchando por y cada uno de los vecinos para que todos, no importa el color político, no importa el credo, la religión, no importa de quiénes son hinchas, lo que importa es que vivan dignamente en la ciudad.

Seguiremos defendiendo a cada uno de los vecinos que hacen los reclamos una vez, dos veces, tres veces a ABSA y que no tienen ningún tipo de respuesta.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIX

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL AL CENTRO DE DONANTES DE MEDULA OSEA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS "DR. LEONIDAS LUCERO" Y LA LABOR SOLIDARIA DE LA ONG "UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS"

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XX

SOLICITANDO LA EVALUACION E INCORPORACION DE OBRA A TRAVES DEL FONDO EDUCATIVO 2027

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXI

SOLICITANDO INFORME SOBRE LA DEMORA EN LA FINALIZACION DE LA OBRA DE CORDON CUNETA Y BADENES PREVISTA EN LA ORDENANZA N° 21070 EN CALLE ANTONIO LATANZZIO

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- No reúne los votos necesarios.
- Al Orden del Día de la próxima sesión.

XXII

SOLICITANDO OBRA DE PAVIMENTACION EN CALLE FRENCH AL 3000 DEL BARRIO MORESINO

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- No reúne los votos necesarios.
- Al Orden del Día de la próxima sesión.

XXIII

SOLICITANDO EL ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLE BRICKMAN 3025

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.
- SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.
- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXIV

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO APERTURA Y/O HABILITACION DE LA CONEXION VIAL DE CALLE ESMERALDA CON LAS CALLES TENIENTE FARIAS Y BRICKMAN

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.
- SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.
- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXV

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO “GENERAL DE SAN MARTIN”

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.
- SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.
- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXVI

EXPRESANDO BENEPLACITO POR LA VISITA OFICIAL DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIV A LA REPUBLICA ARGENTINA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del mencionado expediente.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXVII

SOLICITANDO INFORME SOBRE LA EJECUCION, CONTROL Y GARANTIA DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES NUEVA PROVINCIA Y O'HIGGINS

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- No reúne los votos necesarios.
- Al Orden del Día de la próxima sesión.

XXVIII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME SOBRE LA FACTIBILIDAD TECNICA DE LA INSTALACION DE UN COMPLEJO SEMAFORICO EN LA INTERSECCION DE CALLES NECOCHEA Y RIVADAVIA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.
- SRA. PRESIDENTE (Caputo).- A consideración del Cuerpo el despacho del mencionado expediente.
- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

XXIX

OTORGANDO EL RECONOCIMIENTO “CIUDAD DE BAHIA BLANCA” A LA ORGANIZACION JCI BAHIA BLANCA (JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL – CAMARA JUNIOR INTERNACIONAL)

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.
- SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.
- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señora presidente, brevemente quería referirme a un tema que probablemente sea una de las decisiones más importantes que tenga que tomar este Concejo este año.

Hace unos días el Gobierno Municipal ha presentado un borrador, un nuevo Código de Ordenamiento Urbano para la ciudad y creo que es una gran oportunidad. No estamos frente a un proyecto cerrado ni que tengamos que votar mañana mismo, es todo lo contrario, ha sido presentado como un proyecto abierto a sugerencias y ese camino ya ha empezado a recorrerse.

Por eso la verdad que quiero aprovechar esta oportunidad porque miembros de los colegios profesionales de nuestra ciudad que están vinculados al ordenamiento urbano, el Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y Agrimensores, están empezando a llevar adelante charlas, debates, jornadas para tratar este código y me parece que la responsabilidad que tiene este Concejo sobre votar positiva o negativamente este código, amerita que todos nos informemos, que participemos y que seamos protagonistas de estar a la altura de las circunstancias, protagonistas de un momento muy difícil para la ciudad, porque la verdad que en algún punto hay que ponerle fin.

Para tener una idea, me parece que hay que hablar un poco del diagnóstico en el que hoy estamos. Hoy la ciudad, como dicen muchos y todos adherimos, no crece, se desparrama. Hoy las construcciones sin permiso son la regla, las excepciones que votamos y discutimos acá, la construcción al desarrollo de la ciudad, también están siendo la regla hoy y el desarrollo de barrios sin la infraestructura que deberían tener también se ha hecho costumbre, y esto ha generado una mancha verde en la ciudad que ha encarecido todos los servicios.

Recién el concejal preopinante hablaba de un problema que estamos atravesando los bahienses muy serio, muy delicado, que también tiene que ver con esto, también tiene que ver con la forma en que ha crecido la ciudad, sin planificación y con un código que ha quedado obsoleto, a tal punto que parte de quienes son los autores de este nuevo código, más allá de que es un trabajo que viene de años, son los mismos que en el '91 pusieron en vigencia el código que hasta hoy nos rige. Código que ya no contiene la mayoría de las expresiones que tienen que ver con la inversión en la ciudad, que ya no contiene muchas de las actividades económicas que se desarrollan en la ciudad y que no permite la planificación.

Estamos en una etapa de incertidumbre donde cada expediente que viene, ahora la semana que viene otra vez tenemos una reunión de la Comisión Asesora de Planeamiento Urbano, participamos algunos concejales, allí se dictamina sobre los pedidos de excepciones y otra vez vamos a tener discusiones sobre gente que quiere invertir en lugares donde no está permitida esa inversión, donde hay gente que

quiere construir, gente que quiere ampliar. Una ciudad que quiere crecer y que ha quedado como enlatada, como envasada en un código obsoleto.

Esta oportunidad que viene ahora de votar un nuevo código y quiero insistir con esto, también pone a este Concejo con una obligación, tenemos la obligación de en el mes de octubre o noviembre darle fin a esta situación.

¿Por qué digo obligación? Porque la verdad que está la posibilidad de hacer sugerencias, de modificar artículos, de modificar capítulos. Es una facultad de este Concejo, es una obligación también de este Concejo realizarlo, pero también creo que tenemos que asumir la obligación de efectivamente darle a la ciudad esta herramienta de una buena vez por todas, que esta situación que describíamos recién no puede continuar y que la oportunidad en octubre nos tiene que encontrar al menos con un grado de compromiso superior al que venimos teniendo en otras cuestiones, porque esto que vamos a votar es un código para los próximos 20 o 30 años seguramente.

Es cierto que el dinamismo de la economía, el dinamismo de las ciudades, el de la propia forma de vivir, muchas cosas han cambiado, va a generar que este nuevo código sea revisado circunstancialmente, seguramente también trae un capítulo que habla de esa revisión y que tiene que ser seguida, que tiene que tener esa celeridad que requieren los cambios que hay. Lo que no podemos hacer es otra vez empezar a mirarnos el ombligo, empezar a tener discusiones endógenas sobre hacia dónde o cómo debe crecer la ciudad y poner de una buena vez por todas reglas claras para que esto no sea todo el tiempo una excepción, una discusión de privilegios que se dan o no se dan de acuerdo a distintas circunstancias.

Aquí cada vez que se vota una excepción tenemos vecinos que están conformes y vecinos que están disconformes; tenemos rechazos a emprendimientos que generan baja en el empleo, que generan pérdidas económicas.

Insisto con esto: seguramente también este Concejo vaya a tener estos debates y estas jornadas que nos tienen que enriquecer y que definitivamente nos tienen que encontrar pensando en que esta ciudad de una buena vez por todas empiece a crecer planificada y ordenadamente y deje de desparramarse como lo está haciendo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Aprovechando las palabras del concejal que me precedió, yo creo que también es una oportunidad pero tenemos que tener un buen diagnóstico, porque pensemos lo

que viene pasando en Bahía Blanca en los últimos años.

Cuando uno recorre distintos barrios, nosotros hace poquito estuvimos en lo que le llaman Nueva Harding Green, pero podríamos decir Nueva Harding Green, podríamos mencionar Paihuén y podríamos seguir mencionando distintos barrios de la ciudad.

La ciudad se extendió en esos sectores, fíjese que los servicios básicos que tiene que tener para poder realizar un loteo con escritura es agua potable y electricidad, lo cual en esta época es la nada misma, porque si vos hacés un loteo sólo con agua potable y con electricidad, le generás un déficit de infraestructura machazo a la ciudad porque no tenés gas, porque no tenés cordón cuneta, porque no tenés pavimento, porque no tenés nada; es decir, acá es lo que ha venido ocurriendo en los últimos años.

El tema ha sido peor en Bahía Blanca porque muchos de estos barrios, de estas construcciones de terrenos que se han vendido, ni siquiera tienen factibilidad de agua y para plantear el código del futuro es inescindible de los servicios públicos que se prestan en la ciudad.

Todos estos lugares que le mencioné, podría seguir enumerando, se han vendido terrenos en los cuales no tienen agua potable, Paihuén no tiene agua potable, Nueva Harding Green tampoco tiene agua potable, ni siquiera tienen factibilidad. Hay un proyecto que veíamos el otro día del concejal Jouglard, donde se solicita y ABSA dice no, no hay factibilidad todavía, sin embargo se realizaron los loteos. Es decir, ahí hubo un privado que vendió y lo único que tienen es electricidad, nada más.

Después sí, las cloacas, como también estuvimos en Harding Green, sabe que ahora el Municipio lo que hizo es una zanja y puso caños en donde por ahí va la cloaca, por ahí va la mierda, a cielo abierto, ¡increíble! ¡A cielo abierto! Fuimos a caminar todo eso, no lo podíamos creer. Pusieron el caño, ¡el olor que había! El caño y los vecinos sacan los autos como pueden.

Así se vive en Bahía Blanca. Por eso digo que el Código de Planeamiento Urbano va de la mano y es inescindible de los servicios públicos. Si nosotros no tenemos servicios públicos, si no hay factibilidad y no hay buena prestación en agua y cloacas, por citar el que para mí es el más importante, de lo único que estamos discutiendo es de la renta del privado, es decir, dónde van a poder hacer edificios más en altura o no, si el lugar está servido o no. Lo que pasa es que la ciudad se extendió, se extendió sin tener servicios.

Ese es el problema que tenemos en Bahía, necesitamos que además de tener un Código, esto va de la mano, hermanado con los servicios,

con las factibilidades, con las buenas prestaciones no sólo en materia de electricidad, sino también de agua y de cloacas y poder también incorporar exigencias al privado.

Si realizás un loteo tiene que tener más infraestructura, porque si no lo que generas es un déficit hacia toda la ciudad, hacia toda la comunidad, ¿y qué pasa después? Sumemos a esto que tenemos un Presupuesto Municipal detonado, todos sabemos que hay un sobredimensionamiento de cantidad de empleados, que acá entran por amiguismo, que los concursos están entre comillas, porque esto es así, ésta es la realidad.

La gente además lo sabe, la gente no es tonta, sabe todo esto por más que nosotros acá se quiera hacer una simulación de esto, todo por acomodo. Se perdió la carrera administrativa, se perdió. Eso no existe más en Bahía Blanca, un Estado sobredimensionado en donde qué hacemos: como el Municipio además de generar todo esto, que no hay una planificación acorde para que los loteos vayan con infraestructura, toda la infraestructura posible, porque eso lo tiene que exigir el Estado, el privado hace su negocio y es lógico; el Estado tiene que decirle tenés que poner estos servicios, tenés que poner cordón cuneta, pavimento, no solamente en un pedazo de tierra. Reitero: ya ni siquiera cumplen con la normativa porque ABSA no les da la factibilidad y el privado sigue haciendo negocios, es obvio eso.

Tenemos un Estado Municipal ausente, un Estado que simula estar pero no está y ese es uno de los problemas de la planificación. Es inescindible el tema de los servicios públicos, el de ABSA. Por eso nosotros en otras ciudades permanentemente preguntamos quién presta el servicio, para saber, porque vamos y decimos acá no hay pérdidas de cloacas, acá no encontrás problemas con el agua. ¿Quién es el prestador del servicio?

Porque ese tema tiene que estar resuelto de antemano, si no, no hay planificación posible, todo lo que hay es excepcionalidad, es ilegalidad, porque ni siquiera cumplen con las normativas, se venden terrenos con interdicciones, con esto, con lo otro, no hay escritura.

Gobierne quien gobierne hay dos problemas: el primer déficit, mañana usted es intendenta o cualquiera de los que están acá, le van a golpear la puerta los vecinos pidiéndole cordón cuneta, pidiéndole pavimento, pidiéndole la obra de gas que se la financie, pidiéndole todo, ¿por qué?, porque el Estado no le exige nada al privado.

Ese es uno de los grandes problemas, sumado a que cuando usted ve el Presupuesto Municipal lo que queda para inversión por parte del Municipio del dinero del vecino, del dinero de la gente, es poco y nada. ¿Cómo terminamos?

Terminamos poniendo parches todo el tiempo. Menos mal que está el Consorcio del Puerto, le pedimos plata al Consorcio del Puerto que ya es Papá Noel tirando plata todo el tiempo, claro, si del Presupuesto local no quedó un mango, se gasta todo en otra cosa.

Entonces menos mal que está el Consorcio del Puerto, o si no qué se hace: se le pide a Nación, a Provincia.

Fijese lo que votamos hoy: todas las obras que votamos hoy son financiadas o por el Puerto o por la Provincia. En buena hora que sea así, pero el Municipio tiene que ser el mayor aportante, porque el Municipio de Bahía Blanca tiene recursos millonarios. No somos el Municipio de Villarino, de Dorrego, en donde el 20% del Presupuesto es sólo recursos genuinos y el 80% es coparticipación provincial. Obviamente qué va a hacer el intendente en esas localidades, tiene poco margen de maniobra.

En Bahía el Presupuesto es inverso, es al revés. Nosotros nos financiamos con los recursos propios, en buena medida gracias a los aportes de las empresas del Polo Petroquímico y de los bancos. Veinte empresas representan el mayor aporte respecto de la Tasa de Seguridad e Higiene, pero como los gastos están sobredimensionados queda poco para inversión en obras.

Entonces éste es un tema. Yo creo que para hacer las cosas, para poder volver a tener una ciudad que tenga una mayor calidad de vida para el vecino, hay que trabajar en todo esto en el código, me parece que es una herramienta, pero también los temas de infraestructura fundamental, porque si no vas teniendo todos los loteos a mitad de camino, porque además el Estado no puede ser un Estado bobo, un Estado que no exige nada al privado a la hora de los loteos y que después se llena de déficits estructurales y porque además el Municipio, entre otras cuestiones tiene que devolver más recursos, más plata que el vecino pone a través de sus tasas, a obras de infraestructura.

Eso hoy no pasa, es una cuestión estructural gobierne quien gobierne, por eso nosotros venimos proponiendo sistemáticamente la reasignación de partidas del Presupuesto Municipal, claramente hablamos que hay que ajustar el gasto público en Bahía, lo improductivo hay que ajustarlo.

Es así, no hay vuelta. Ahora, si no se hace eso, terminamos pidiéndole 300 millones de pesos al Puerto para hacer bacheo; 300 palos al Puerto para hacer bacheo, en un Presupuesto de 300 mil millones. Eso es inconcebible.

¿Por qué pasa eso? Porque acá se gasta todo en gasto corriente: en personal, en cooperativas. Fijese: en Bahía Blanca, presidenta, ¿quién tiene que cortar el pasto?: el Municipio. ¿Quién lo

termina cortando?: cooperativas tercerizadas, 550 personas más, sobredimensionamiento.

Nosotros no tendríamos ninguna cooperativa, ninguna. Eliminaríamos todas las cooperativas, como eliminaríamos la mitad de las secretarías existentes, una por una iríamos sacando. ¿Por qué?: porque la plata tiene que volver al vecino a infraestructura, a obras.

Reitero: es un tema importante el del código, sí, muy importante el Código de Planeamiento Urbano y nosotros estamos dispuestos al debate, de hecho algo ya hablamos con el Arquitecto Zingoni, que me alegra que esté él porque es una persona entendida y tenemos coincidencias en varios de los puntos que están en ese código, pero es inescindible el tema de los servicios.

Por este Cuerpo durante muchos años han pasado cantidad de ediles, pasan los intendentes y no logramos resolver lo elemental: el servicio de agua y el servicio de cloacas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Muy breve, me parece que acá también acabamos de tener un caso claro, gráfico, práctico de lo que es la Teoría Baglini. Creo que hay discusiones que hemos dado en los momentos donde hemos debatido y discutido ampliamente, Presupuesto, la Rendición, pero bueno, hay concejales que quieren reeditar discusiones y que pocas propuestas nuevas traen que den respuesta a las demandas de los vecinos.

Simplemente hacer una aclaración que me parece importante: es la primera vez en la ciudad que hay tantas obras en marcha, estructurales y no estructurales. Entonces me parece que también tiene que haber una responsabilidad a la hora de agarrar el micrófono y transmitir después en redes, a los vecinos y a las vecinas.

Obras que por supuesto se articulan, hay un intendente que gestiona las obras, no vienen solas, se requieren reuniones, trabajo, golpear puertas; la presencia de un gobernador que vino más de diecisiete veces a nuestra ciudad.

Entonces estamos hablando que Bahía cuenta con obras estructurales en materia de agua, obras hídricas que nunca se hicieron de Mercante en adelante; obras hidráulicas con un fondo. Ayer tuvimos la reunión con la Comisión de Seguimiento que coordina Fabiana Ungaro y justamente celebrábamos los avances, porque ya estamos hablando de cinco obras hidráulicas con lo importante que son para nuestros vecinos, nuestras vecinas. Tienen que ver con la tranquilidad, con la seguridad, con cuestiones que hacen a este miedo a inundarse, a no poder salir a trabajar, el miedo de los niños y las niñas.

Esa comisión que les decía, ayer anunció el Secretario de Obras Públicas Gustavo Trankels, la finalización ya de la primer obra hidráulica y los avances significativos en las siguientes obras. Ese fondo por supuesto que requirió del consenso de muchos concejales y concejalas que están acá que trabajaron, pero también de un intendente que asume desde el Municipio un rol fundamental que deben tener los municipios que son los primeros articuladores, y convocó a las empresas y las reunió y puso en primer lugar a la ciudad. Ahí vemos también esas obras hidráulicas con un impacto nunca visto en la ciudad.

Ni hablar cuando hablamos del Fondo Educativo, basta recorrer la ciudad y las localidades cercanas; hace poquito estábamos en Cabildo y podíamos ver cómo absolutamente todos los establecimientos educativos de Cabildo...; siempre que estamos respondiendo a un tema que trae un concejal sería interesante que alguna vez el concejal pueda mirar a los ojos, ¿no?

Las obras de Cabildo, todas las escuelas tuvieron inversiones del Fondo Educativo. Estamos hablando de cinco establecimientos educativos, más de 1.100 millones.

A poquitos metros de acá tienen el Avanza. ¿Se acuerdan el Avanza en el estado que estaba?

Son muchísimas las obras, y también sobre todo la palabra, qué importante destacar y valorizar la palabra del Intendente que anunció a los vecinos antes de asumir esta responsabilidad, de que absolutamente cada peso del Fondo Educativo se iba a destinar a obras y eso es lo que hoy está sucediendo.

Ni hablar con el tema de la luminaria, donde se cambió un criterio que era del centro a la periferia y muchas veces lo hemos discutido, y el Intendente ha decidido que sea al revés, que se empiece por los lugares que desde hace muchos años han estado postergados y que puedan también acceder a la iluminación, porque acceder a la iluminación también tiene que ver con acceder a cuestiones de seguridad, se relaciona estrictamente con el plan de seguridad.

Que el desarrollo de nuestra ciudad sea un desarrollo armónico y equilibrado, que no haya barrios que queden siempre en la última fila postergados, como ha sucedido en otro momento.

Eso de que los que estaban en la última fila empiecen a estar priorizados no es magia, eso tiene que ver con la decisión de un intendente municipal, y como les decía también, con la decisión de un gobernador que haciendo un esfuerzo tremendo, porque le deben muchísima plata de la Nación, haciendo un esfuerzo gigante, gigante, sigue haciendo obras en nuestra ciudad,

ni hablar las estructurales -como les decía- hídricas, hidráulicas, el Canal Maldonado.

También por supuesto que el desafío para la ciudad y no sólo para la ciudad, para todos los municipios del país, para todos los intendentes y las intendentas de la República Argentina, el desafío es mayor porque hoy no cuentan con recursos que históricamente han contado y que son los recursos de la Nación, porque cuando hablamos de infraestructura tan livianamente sabemos que el aporte de la Nación es fundamental por los costos que tienen las obras, por el costo de la obra pública.

No sólo es importante para un municipio que llegue ese dinero para poder mejorar la infraestructura, sino también es fundamental para motorizar la economía, para dinamizar la economía, para generar fuentes laborales.

Entonces me parece que cuando hablamos de infraestructura es interesante, o más que interesante es importante y es prudente poder contarle a los vecinos no una foto recontra recortada y alterada, sino la película completa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Jazmín Lafitte.

SRA. LAFITTE.- Señora presidenta, voy a traer a la sesión de hoy a colación un proyecto que presenté desde esta banca y que obviamente fue acompañado por mis compañeros de bloque, que refiere justamente al repudio de la ley que presentó el Gobierno Nacional, la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, que como todos bien sabemos tuvo su tratamiento en el Senado de la Nación Argentina el jueves pasado, que gracias al compromiso de las distintas fuerzas políticas, al compromiso de los compañeros y compañeras militantes, al compromiso también de los distintos sectores de la cultura, incluso también algunos sectores que están comprometidos con la comunicación a la sociedad, y principalmente a la sociedad argentina, y en esto también quiero hacer un paréntesis y agradecer muchísimo a los bahienses y a las bahienses que el 6 de agosto se movilizaron en las calles para justamente defender, primero repudiar y rechazar esta modificación atroz que quiere introducir el Gobierno Nacional, que no es la primera vez que presenta esta ley; también el 2023, con el Decreto Ley 70 también se presentan estas modificaciones que nos perjudican y que nos atraviesan a todos los habitantes de la Nación Argentina.

Gracias a que el pueblo salió a la calle y que puso justamente en tema y en debate esta puesta en venta de nuestro país, es que esta ley no se aprobó en su totalidad, por suerte llegó desguazada, por decirlo de alguna manera, se pudo lograr la modificación y que saquen de ese

proyecto, uno de los proyectos era la modificación y la eliminación de la Ley de Tierras, ley que en su momento fue impulsada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y también la Ley de Fuegos, que son dos leyes que justamente vienen a proteger a nuestro territorio, ley también impulsada por el Diputado Máximo Kirchner.

Luego de la presión y de la puja de la sociedad, estos dos capítulos fueron quitados de esa ley pero igualmente la ley avanzó y se aprobaron por ejemplo los desalojos exprés y también dentro de esa ley, la flexibilización de los requisitos para las expropiaciones.

Respecto de esto obviamente que ahora queda una instancia más que es en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, que también se va a dar este debate. Creo que la sociedad ya quedó comprometida con este tema y que nosotros tenemos bien claro que no vamos a resignar nuestra soberanía, que la sociedad argentina creo que comprendió que este tipo de iniciativas que lo único que vienen es a poner en venta nuestro país, a poner en venta lo máspreciado que tiene hoy en día nuestro país y que por eso está en la mira, y que por eso está en disputa y por eso tenemos a un montón de potencias internacionales, hoy queriendo de alguna manera generar algún tipo de negocio en nuestro país porque tenemos lo que muchos países no tienen, que es agua dulce, que es petróleo, que es litio, que son tierras productivas.

La Provincia de Buenos Aires es una de las provincias con mayor cantidad de hectáreas de tierras productivas, ¿y a qué me refiero con tierras productivas?: son tierras que sirven justamente para generar alimento. Bien sabemos que la Provincia de Buenos Aires es una de las principales exportadoras de alimento de granos y de ganado de nuestra América Latina.

Justamente lo que nosotros venimos a traer acá al recinto y lo que tampoco hizo el Gobierno Nacional, por eso se quitaron y no se dejaron debatir esos capítulos en el Senado de la Nación Argentina, es poner en debate este tema también.

Me parece súper importante que hablemos de los temas y de las cuestiones que le atañen a la ciudad, que para eso también estamos acá, pero creo que estos temas también son importantes para todos nosotros, porque nosotros queremos saber y la pregunta que nos hacemos todo el tiempo es cuál es el modelo de país, ¿es el modelo de la Provincia?, ¿es el modelo del Municipio?, que nos proponen quienes hoy en día nos gobiernan.

¿Cuál es el modelo de país que propone La Libertad Avanza? Porque creo yo que ellos en campaña política vinieron con un discurso de generar empleo, de erradicar la pobreza, de abrir

las exportaciones, nos teníamos que abrir al mundo y de esa manera iban a llover las inversiones y nosotros íbamos a vivir en un país muchísimo mejor que el que estábamos, y creo que todas las variables con las cuales se puede medir la calidad de vida de la gente, han bajado.

Hoy la gente no tiene laburo, lo podemos ver en la calle, han aumentado acá en Bahía Blanca principalmente las personas en situación de calle. Hace dos, tres semanas, salió a hablar nuestra Secretaria Romina Pires exponiendo estos números también. Vemos muchísima gente vendiendo bolsitas, vendiéndose una producción hecha en el día, en el momento.

Bueno, eso da ciertos indicadores de que este modelo económico no está funcionando, muchachos, y nosotros estamos viendo las consecuencias de ese modelo económico acá en Bahía Blanca.

Por otro lado el Gobierno Nacional en vez de hacerse cargo y de empezar a resolver esas problemáticas que estamos teniendo, nos introducen debates diciendo como que a partir de ahora el Gobierno Nacional empieza a defender la propiedad privada cuando está poniendo en venta nuestro país, cuando hoy en día la gente no puede acceder a un alquiler porque no tiene empleo, cuando hay una generación, que es la generación en la cual estoy incluida, ni siquiera piensa o sueña con la posibilidad de comprarse un terreno para construirse una casa. ¿Entonces la propiedad de quién estamos protegiendo y estamos cuidando?

Más allá de esta pregunta que nosotros nos hacemos de cuál es el modelo de país, creo que está a la vista cuál es el modelo que imparte el Gobierno Nacional, incluso en América 24 creo que hace dos semanas el Canciller cuando le preguntaron si a través de esta ley un extranjero iba a poder comprar un pueblo, respondió que sí. ¡Qué loco!, cuando después nos embanderamos diciendo que defendemos Las Malvinas. Entonces con ese mismo criterio podría venir Inglaterra y comprarnos Las Malvinas.

Creo que la camiseta y la defensa de nuestro país, de nuestra soberanía, no se tiene que dar cada cuatro años en el Mundial de Fútbol, cuando ahí todos nos ponemos la camiseta de Argentina y salimos a festejar y decimos que defendemos nuestro país hasta la muerte. Creo que la camiseta de Argentina nos la tenemos que poner todos los días y todo el tiempo y en estas discusiones en cuanto más tenemos que sacarla a relucir.

Así que simplemente quería traer esto a colación en el recinto, porque muchas veces creo que esquivamos algunas cuestiones nacionales, yo creo que a algunos no les conviene

claramente traerlas a este recinto porque no tienen nada, absolutamente nada que defender.

Nuestra fuerza política sí cree que sin un proyecto nacional de país es imposible tener un proyecto provincial que sea viable y mucho menos un proyecto municipal.

Bien expuso nuestra compañera concejal preopinante, hoy en día el Municipio está haciendo malabares con los pocos recursos que tiene y gracias al Puerto que viene colaborando en esa ayuda económica para generar las condiciones mínimas para que esta ciudad pueda crecer.

Así que creo que hay que seguir poniendo foco, nosotros que representamos a los ciudadanos y a las ciudadanas tenemos que si poner foco en este tipo de discusiones que se van dando, que parecen alejadas pero no lo están, están a la vuelta de la esquina.

Bahía Blanca es una ciudad y es un municipio con muchísimos recursos estratégicos también, tenemos un puerto, uno de los principales puertos de la Provincia de Buenos Aires y tenemos que cuidarlo, defenderlo, porque es la única manera en la cual Bahía Blanca va a poder crecer.

Era eso, presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Fernando Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Es por el mismo tema, muchas cosas para decir de lo que escuchamos. Voy a comenzar con una coincidencia con la concejal preopinante: me parece que hay temas de relevancia nacional o de leyes nacionales o de cuestiones vinculadas a lo nacional que claramente afectan lo local, producen un efecto cascada entre lo que decide la Nación, lo que decide la Provincia y lo que le pasa a los vecinos de Bahía Blanca, a los vecinos de a pie.

Ante todo, ahora sí me tengo que empezar a diferenciar porque la verdad es que, que estemos en contra cualquier argentino de bien, de una ley que habla de la inviolabilidad de la propiedad privada, claramente es arrancar poniéndonos de espalda a la Constitución Nacional.

Yo le voy a pedir que me permita leer un textual, que es ni más ni menos que el Artículo 17° de la Constitución Nacional que dice textualmente: “La propiedad es inviolable y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de una sentencia fundada en ley”.

Entonces digo: la verdad que ponernos en contra de una ley que lo que está haciendo es modernizando los mecanismos para que los argentinos, los bonaerenses y los ciudadanos de Bahía Blanca tengan la posibilidad y el acceso a sus viviendas, a sus tierras, a sus casas cuando éstas son usurpadas o son violentadas, o de cualquier manera se les prohíbe eso, la verdad

coincido: es un tema que afecta a Bahía Blanca, una cuestión que afecta a todos los bonaerenses y a los argentinos.

La verdad quejarnos de esto que son herramientas modernas para cuidar la inviolabilidad de las personas... Es más, ya que estoy en pos de hacer conexiones entre temas, justamente todas las opiniones anteriores hablaban de un código de ordenamiento urbano.

La verdad es que también voy a ser bueno y voy a plantear la primer cosa que tengo en común con el código que se ha presentado, y es el cambio de nombre, porque la verdad es que cambiarlo de planeamiento a ordenamiento me parece una cuestión de mejor sintaxis.

Me parece que el planeamiento le corresponde a esta casa. Esta casa todo el tiempo y cada vez que se reúne planea qué pasa con la ciudad, cómo le mejoramos la vida al vecino, cuáles son los temas que le preocupan al vecino y que nosotros tenemos que tomarlos para solucionárselos, y hay una ley de un ordenamiento urbano que siempre tiene que pasar por acá, que nosotros somos los que la creamos, más allá de que haya secretarías técnicas que nos prestan una colaboración.

Vuelvo a insistir: los votos de los veinticuatro concejales para planear la ciudad, son los que piensan en la ciudad de acuerdo a la conveniencia de los vecinos, no nos podemos equivocar con eso.

Lo traigo a colación porque hoy los vecinos, más allá de lo que pasa a nivel nacional y las manifestaciones y quién sale a la calle para andar con las banderas y demás, lo que pasa en Bahía Blanca es que muchos vecinos de Bahía Blanca han accedido con muchísimo esfuerzo a tierras y hoy se encuentran que se las usurpan y hoy cualquier transeúnte de Bahía Blanca está viendo que en lugares estratégicos de Bahía Blanca aparecen terrenos tomados, aparece gente que pone cuatro palitos y levanta dos paredes y se queda con las tierras de los privados y eso no solamente es una violación flagrante a la propiedad privada, es una violación también al ordenamiento urbano que ahora se quiere presentar en código.

Hablamos del Código de Ordenamiento Urbano, es una preocupación muy importante para el intendente, pero no nos preocupamos que a diez cuadras de la Plaza Rivadavia, la plaza principal de la ciudad, a veinte cuadras o veinticinco cuadras se ve creación de barrios porque tres o cuatro vivos tomaron las tierras.

Mire usted, presidente, ¿qué estamos haciendo con eso? Algunos que alguna vez tuvimos alguna responsabilidad anterior a este momento, tuvimos que ponerle el cuerpo para salir a decir “esto no”, y a pedirle auxilio a la fuerza pública y que la tierra privada de la gente sea defendida como debe ser: con denuncias penales, con

intervención de las autoridades correspondientes, con la utilización de las herramientas del Estado Municipal y todo para que eso no suceda.

¿Qué vemos hoy?: una liviandad absoluta. Cualquiera usurpa un terreno, construye, pone familia y dale que va y el Estado Municipal mira para otro lado.

Vuelvo al tema: estamos hablando de una ley que quería darnos herramientas a las provincias y a los municipios para evitar esas cuestiones.

Mire, es verdad, ya que vamos a tocar todos los temas y a mí me encanta debatir estas cuestiones, es cierto que hoy por allí estamos haciendo todos los bahienses, todos los bonaerenses y todos los argentinos, un esfuerzo para salir de la situación catastrófica que en diciembre de 2023 nos dejaron en este país.

Ahora, ¿sabe qué? Regalar dinero no es gratis. Parece un juego de palabras, pero regalar dinero no es gratis. Cuando uno subsidia todo, cuando uno da planes a mansalva, cuando uno le quiere otorgar... porque claro, a todos nos gusta que nos regalen los servicios públicos, que nos den beneficios para todas las cosas que necesitamos, pero eso vale dinero y ese dinero salió de los bolsillos de los bahienses, de los bolsillos de los bonaerenses, de los bolsillos de todos los argentinos.

Por cada año que usted produce un desfase en las arcas estatales, necesita cinco o diez para volver a tener la posibilidad de equilibrar ese desastre que usted hizo.

Bueno, nosotros tuvimos muchos años de esas cuestiones vinculadas a gastar mucho más de lo que se tenía, a no prever de dónde salía, a que si no había lugar de dónde sacarlo, bueno, emitíamos dinero si total la maquinita la tenemos nosotros.

Así se desparramaba el dinero para que la gente momentáneamente tenga una solución. ¿Por qué digo momentáneamente? Porque eso generaba inflación; ¿la inflación qué generaba?, que los precios se vayan al infinito; ¿qué pasaba cuando los precios se iban al infinito?, la gente no los podía pagar; ¿cómo lo solucionábamos?, emitíamos un poquito más y volvía otra vez esa rueda y no salíamos más.

Hoy todos, todos del espacio político que sea, de la ciudad que sea, de la provincia que sea, estamos haciendo un gran esfuerzo para equilibrar las cuentas, pero para que cada pesito que tenemos sea de verdad y que podamos ver el futuro de otra manera.

Por eso digo que nosotros desde nuestro bloque tenemos en claro que no solamente no repudiamos que haya una ley de la inviolabilidad de la propiedad privada, al contrario, la fomentamos porque a la gente le cuesta muchísimo tener propiedad privada, sea de un

terrenito, sea de una casa o sea de un cochecito o comprarse algo o tener algo de lo que tiene que trabajar, deslomarse y obtenerlo. Entonces está bueno que se lo cuidemos.

-Manifestaciones desde las bancas.

SR. COMPAGNONI.- Podría seguir abonando todos los temas, el tema del puerto. Yo ahí tengo una mirada también, una mirada que lo expresé acá, estuvimos tres años diciendo que el Puerto de Bahía Blanca, como un efector económico importante de la ciudad, tenía que comprometerse -y coincido con lo que dijo algún concejal preopinante- en arreglar quizás rutas que la propia dinámica del puerto genera las roturas, que es que vengan camiones y camiones y camiones, como se produjo alguna vez en el año 2023 cuando la sequía del Paraná hizo que toda la producción saliese por Bahía Blanca.

Ahora, en aquel momento no teníamos una respuesta favorable y los gastos del puerto eran mucho menos en la infraestructura vial y la infraestructura general de la ciudad, que en traer bandas de rock o en hacer fiestas nacionales del camarón y el langostino que tenían presupuestos no millonarios en pesos, millonarios en dólares.

Me alegro y festejo que hoy eso cambie y el Puerto de Bahía Blanca mire a la ciudad en su déficit de infraestructura y haga un esfuerzo y se hayan logrado los consensos necesarios para que esto así ocurra.

Yo creo que vamos a tener mucho tiempo en este Concejo y es nuestra obligación atender a estas cuestiones que tienen que ver tanto con la defensa de la inviolabilidad de la propiedad privada de cada uno de los ciudadanos, fundamentalmente nosotros los bahienses, como de qué ciudad aspiramos tener en cuanto a su ordenamiento urbano.

Yo adelanto: nosotros tenemos una idea de que generalmente a mayor libertad se producen los mejores emprendimientos, el mejor impulso, pero sí el Estado tiene que quedar solo para eso, para el contralor, para decir a dónde sí y a dónde no, para decirle al que lo hace "además tenés que hacer esto, esto y lo otro".

Coincido en que nosotros no podemos decir esto se desarrolla porque tiraste electricidad, no. Está bien que el Estado haga ese tipo de control, como también me parece que es innecesario que el Estado desde lo ejecutivo quiera controlar absolutamente todos y cada uno de los emprendimientos que se desarrollan en una ciudad, cualquiera sea ésta y fundamentalmente la nuestra.

Así que por ahora esta manifestación de nuestro bloque en apoyo de una ley de inviolabilidad de la propiedad privada y también creo que hay mucho para hacer en los otros

temas que van a venir próximamente acá al Concejo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Mauro Reyes.

SR. REYES.- Señora presidente, como no hubo expediente al respecto iba a hablar de un tema que se habló bastante en la semana del Impuesto a los Combustibles y el estado de las rutas y demás, pero dada la discusión que se suscitó recién me gustaría hacer algunos comentarios, especialmente con respecto a la concejal preopinante del bloque oficialista con respecto a algunas estadísticas de nivel nacional, de la pobreza y demás y de la inversión.

Básicamente la concejal expresó que este gobierno había prometido que iba a bajar la pobreza, iba a bajar la indigencia, iban a venir inversiones, iba a bajar la inflación. Bueno sí, están viniendo inversiones, bajó la inflación, bajó la pobreza y bajó la indigencia.

No es favorable para su gestión, yo no regalo consejos a nadie pero me parece que no es correcto decir que en Bahía Blanca hay más pobreza o más desempleo que a nivel nacional, porque el Estado Nacional gestiona todo el Estado. Si acá en Bahía nos está yendo peor, flaco favor le hace a la gestión local. Si nos está yendo peor, capaz que tenemos que mejorar algunas cosas del Ejecutivo.

De las estadísticas que nombró, la única en la que sí se puede decir negativa es el desempleo, que ha pasado del 6% al 7,8% a nivel nacional, básicamente sostenido por el despido de múltiples empleados que estaban en agencias del Estado, así que es algo que dentro de todo el cambio que está proponiendo este Gobierno, estaba dentro de los planes.

Ojalá igualmente aquellas personas que están desempleadas, que están buscando trabajo, obviamente consigan ese empleo, para eso tiene que haber más inversiones, esas inversiones generan nuevas empresas, nuevas industrias, desarrollo y demás, eso hace que haya más empleo y ahí seguramente van a estar empleadas esas personas.

Así que con respecto a las estadísticas sí, está bueno reconocer que bajó la pobreza, bajó la indigencia. Criticaban a INDEC cuando dijo esto, salió la UCA con una medición independiente que también lo dice, lo miden entidades locales, todos dicen lo mismo. No creo que todos sean tan amigos del Gobierno Nacional, las estadísticas creo que no mienten.

Con respecto al proyecto de ley que se mencionó, parece y esto ya no con respecto a las palabras que utilizaron los concejales preopinantes, sino uno cuando ve medios nacionales y demás, cuando se hablaba en contra de la ley parecía que en Argentina

básicamente se iba a poner un cartel de “en venta” e iban a venir a comprarnos los maliciosos capitales internacionales que iban a hacer cualquier cosa con nuestras tierras.

Bueno, la verdad que no es así, no pasa de esa manera, hoy el límite que establece la ley es del 15% para compras de extranjeros y según relevamientos distintos está entre el 4 y el 6% la posesión de tierras en manos de extranjeros. O sea, no están frotándose las manos los capitales extranjeros, viniendo o queriendo venir a comprar tierras argentinas.

Es decir, simplemente esta ley la cambiaba al 25%, igualándonos a la gran mayoría de los países a nivel internacional, como por ejemplo nuestro país hermano Brasil que tiene ese límite del 25% de la compra de extranjeros.

Después si los extranjeros compran territorio donde se siembra soja, probablemente siembren soja y al igual que un argentino, cuando obtengan ganancias las van a gastar donde quieran, ya sea en el país o en el exterior, como hacen los argentinos van a hacer los extranjeros. Pero parece que eso es una terrible locura. Cuando lo hace un presidente amigo está bien, pero si lo proponemos en Argentina está mal, porque si revisamos cuando gobernaban ellos a China, a Irán, a Venezuela se les daba cualquier cosa. Acá cuando se planteó una ley es para todos los extranjeros: para Estados Unidos, para Alemania, para China, para Venezuela, para Costa Rica, para España, para Australia, para cualquiera.

Eso es lo bueno de poner una ley, no hacer excepciones con una ideología política regalándole a algunos, como doscientas hectáreas en Neuquén, o dándole ciertos beneficios a empresas, porque ahora están recontra enojados con los extranjeros, pero cuando tuvieron que firmar decretos para que venga la Barrick Gold, para que venga Chevron a salvar a YPF, para que venga Monsanto con la Ley de Semillas, ahí no hubo problema.

Se ve que hay algunas excepciones medio específicas con el capital extranjero que tienen y les complica el tema de la ley, que la ley iguala a todos. Eso es lo bueno de una ley. Como cuando nosotros aprobamos una ordenanza acá, le quitamos esa cuestión subjetiva al Ejecutivo. Bueno, éste debe ser el Ejecutivo que más leyes está planteando poniéndose restricciones, como por ejemplo la ley ahora del Banco Central. El Ejecutivo está poniendo una restricción, la está poniendo para el futuro para que el Banco Central cuide el valor de la moneda. En vez de decir puedo darle a la maquinita, tener esa opción a mano, no, me lo prohíbo y se lo prohíbo a los que vienen. Pero bueno, parece que a algunos no les gustó.

Termino con los comentarios que iba a hacer previo a lo que iba a decir, me uno a lo que dijo el concejal preopinante de nuestro bloque con respecto al Puerto y agregó algo más: el Puerto viene batiendo récords de cantidad de cargas en los últimos años, los últimos dos años, creería que aumentar la superficie de sembrada por la baja en las retenciones que fue festejada por todo el agro argentino, tiene algo que ver. Que nos hayamos abierto al mundo y que más compradores quieran productos de Argentina, tiene algo que ver.

Así que felicito a la gente del Puerto, el Consorcio que está manejado más por privados que por el Estado, por eso entiendo sostiene una línea política desde hace ya creo más de dos o tres décadas, obviamente tiene muchas cuestiones positivas nuestro puerto, pero como dijo la concejal preopinante, no se puede ver la foto chiquita del puerto, hay que ver un contexto nacional e internacional que ayuda a que nuestro puerto tenga las ventajas que tiene y obtenga los valores récords que está obteniendo.

Como último comentario, la concejal preopinante habló del proyecto nacional que tienen ellos que es distinto al del Presidente Milei. Bueno, es bastante lógico, son oposición, tienen un proyecto nacional, lo que estaría bueno es que se lo cuenten a la sociedad.

Es un debate que lastimosamente hoy no está el concejal Díaz, presidente del bloque y por ello Intendente interino, que siempre ha reconocido que no hay un plan claro de la oposición de cómo gobernar si llegan a ser gobierno porque ya saben, como dijo el concejal preopinante de nuestro bloque, imprimir dinero ya no es la solución. No tienen una idea muy importante o muy destacada acerca de cómo van a manejar el tema inversiones, no hay algo firme acerca de cómo van a manejar las relaciones internacionales porque cuando las tuvieron en sus manos las manejaron bastante mal, se hicieron socios de todos estos países que se están fundiendo y la verdad no hay un plan claro de qué van a hacer.

Lo único que escucho de ese lado es no a todo lo que propone el Gobierno Nacional. Es más, hasta cuestiones -como decía recién- como la Ley del Banco Central, que tiene cosas totalmente positivas para el argentino, para conservar el valor del peso, de nuestra moneda, ya parece que hay objeciones y lo mismo con otros proyectos.

Así que esa primera parte y esas aclaraciones con respecto a lo expuesto recientemente.

Iba a hablar en esta alocución de un tema que también se habló mucho en la semana que es el de los impuestos a los combustibles y del estado de las rutas. Entonces me puse a investigar un poco, porque uno normalmente por el sesgo de ser concejal de la ciudad de Bahía Blanca

empieza a ver las rutas nacionales que lindan a la ciudad y demás, pero quería ver cuáles eran las estadísticas a nivel nacional.

El 28,5% de ese impuesto va a un fondo que debe aplicarse por ley a obras en rutas nacionales o infraestructura vial. Básicamente esto es lo que se está exponiendo en medios, está exponiendo la oposición, de que no se está invirtiendo esta cuestión y el Gobierno Nacional reconoció que está en fondos que se está reservando ese dinero y está aplicado a bonos, acciones y demás cuestiones para sostener obviamente el superávit fiscal tan necesario.

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Perdón, señora concejal, ya son reiteradas las interrupciones a concejales que están haciendo uso de la palabra. Gracias.

SR. REYES.- ¡No escuché!

Entonces me puse a investigar qué pasaba antes. La misma ley obliga a los gobiernos a actualizar, a ajustar esta cuestión impositiva, esta cuestión de los fondos cada tres meses.

Bueno, los últimos gobiernos no lo hacían, entonces se financiaban con otros impuestos. ¿Qué pasaba al no ajustarse? Bueno, ese fondo tenía muy bajos recursos con inflaciones superando varias decenas y hasta centenares en el 2023, se licuaba ese dinero y obviamente no era aplicado en infraestructura nacional.

¿Qué pasaba? Bueno, las entidades que dicen que ahora dos tercios de las rutas nacionales tienen deterioro, decían a finales del 2023 que el 50% de las rutas casi de Nación tenían un deterioro importante.

Entonces pensaba, ahora parece que es un crimen, que es una locura y todos los medios nacionales salieron a operar muchísimo con el tema rutas nacionales, pero hace unos años estábamos 15 o 20% abajo. O sea, no veníamos de tener las rutas de un país súper desarrollado de primer mundo, ya venía siendo un desastre.

Ahora parece que es una locura que las rutas estén como están y que el dinero esté para sostener el superávit, para sostener cuestiones más prioritarias como cuestiones relacionadas a lo social en nuestro país.

Otra cuestión que me parece relevante a tener en cuenta, es la deuda. Entre 2019 y 2023 aumentó más de 100.000 millones de dólares la deuda de nuestro país; en estos últimos dos años bajó más de 20.000 millones.

Es decir, ahora la plata está, sabemos dónde está, el Gobierno reconoció dónde está ese dinero, se está cumpliendo con la actualización. Las rutas están bastante parecidas y el Gobierno está desendeudando. El anterior se endeudaba, cobraba el impuesto, no sabíamos dónde estaba la plata, porque les recuerdo que la causa que tiene ahí en San José 1111 se llama Vialidad, no

se llama causa por el robo de otra cosa, por otra propiedad privada, leyes y demás, se llama Vialidad.

Entonces se endeudaban, imprimían dinero, no atendían las rutas ¿y la culpa es de este gobierno? Pero bueno, no le voy a echar la culpa al bloque oficialista ni mucho menos, es una cuestión nacional y veo que los medios... bueno, esa cuestión de no pagar pauta cuando los medios dos por tres se enojan con las decisiones del Estado Nacional, del Gobierno Nacional, salen todos juntos a enojarse, inventan algunos candidatos, inventan algunos eventos donde tratan de medir algún candidato, después lo miden, le va mal y vuelven a atacar con otra estrategia.

Para mencionar finalmente, leía la noticia, logró el dictamen la última ley enviada a las cámaras con respecto a la reforma del Banco Central, del blindaje del gasto y algo que se ha nombrado muy poco que creo que va a tener, Dios quiera, ojalá, un gran impacto en nuestra ciudad, que es la desregulación del mercado de capitales, que es una desregulación que permite a las pymes, a las empresas más chicas, participar del mercado de capitales, ir a financiarse ahí.

Para llevarlo al caso de nuestra ciudad, por ejemplo Pampa Energía se financia en el mercado de capitales a nivel internacional, va a hacer una gran inversión en Bahía a partir de esa financiación que obtiene, lo bueno de esta desregulación es que permite a las pymes ingresar al mercado de capitales, es decir, tener una opción más además de los bancos para financiarse y poder crecer, poder abastecer a estas grandes empresas, y creo que muchas de esas pymes ojalá sean de origen local, se puedan financiar en esta nueva herramienta, puedan proveer a esas empresas y puedan hacer crecer el empleo y el desarrollo de nuestra ciudad.

Creo que se habla bastante poco de la modificación del mercado de capitales y es un tema importante, tanto o más que las otras reformas que se enviaron en el último tiempo al Congreso.

Gracias, solamente eso.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Claudio Carucci.

SR. CARUCCI.- Señora presidenta, pido disculpas de antemano porque no sé si voy a ser demasiado ordenado, un poco para responder o tratar de completar la realidad que planteaban los concejales preopinantes, les faltó decir que van a venir los próximos 18 meses y van a ser los mejores que hemos vivido en décadas. Admiro el romanticismo en su mirada.

Voy a hacer algunos números para completar ese panorama al que hacía referencia. El concejal preopinante hablaba del mercado de trabajo, hay un marcado deterioro del mercado

laboral, lo vivimos a diario quienes transitamos las calles de Bahía Blanca, pero vamos a dar datos concretos oficiales, la Tasa de Informalidad Laboral, que omití decirlo, es del 44,2%, 2.2% aumentó interanualmente. La Tasa de Subocupación 11,1%, y por supuesto, la Tasa de Desocupación, la que hacíamos referencia, 7,8%. Claramente hay un deterioro del mercado laboral.

Pero además hay una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, el salario mínimo real tiene una variación de noviembre de 2023 a la actualidad, ha perdido casi un 40%, y el salario real promedio ha perdido casi un 20%. Datos, y datos concretos. Esta informalidad, 4 de cada 10 personas, y esta pérdida del poder adquisitivo, también golpea no solamente en el bolsillo sino también la cobertura de obra social, y ese es otro de los puntos que los dos concejales preopinantes omitieron.

Hay una crisis profunda del sistema sanitario, el sector Salud. ¿Se produjo porque sí? No, hubo una decisión el Gobierno Nacional de desregular el sector de la medicina prepaga. El aumento acumulado de las cuotas de medicina prepaga desde la desregulación del sector ha sido del más del 460% de aumento, mientras la inflación acumulada en el mismo periodo fue del 320%. Por eso explica que hoy tengamos, me permito leer, 1.246,285 personas sin cobertura privada a nivel nacional. Más de lo que teníamos el cuarto trimestre del 2023.

Antes teníamos 9.498.131 personas, hoy tenemos sin cobertura 10.674.416. Pasó de un 32% al 35,6%. Datos. Y me gusta bajarlos a la ciudad de Bahía Blanca. Nosotros hace algunas sesiones atrás hablábamos del Hospital Municipal y defendíamos su presupuesto. El Hospital Municipal tuvo 95.000 consultas aproximadamente en el 2025. prevé un crecimiento cercano al 10% interanual, es decir, prevé 110.000 consultas para este año; hospital público al que no le aprobaron el presupuesto hace algunas sesiones atrás.

El sistema de Atención Primaria de Salud, nuestros centros municipales de salud, las unidades sanitarias, en lo que va del 2026 en este primer semestre han registrado un incremento aproximado del 25% respecto del mismo periodo del año anterior. Claramente hay una crisis del sector salud.

Ni que hablar, ya me he referido acá en más de una oportunidad, al endeudamiento de la familia, los números son claros. Hablábamos en marzo-abril acá de este tema, pueden tomar los números oficiales de mayo del 2026, hubo un incremento sostenido de 19 meses consecutivos de la morosidad en las familias, del 2.5% al 12.8%. Lo mismo se ve en las empresas.

Y cuando uno pone la lupa en la ciudad de Bahía Blanca, ahora en septiembre-octubre seguramente vamos a tener el nuevo relevamiento del IIESS, pero nosotros veíamos que en los sectores más vulnerables y en los hogares con jefatura femenina esos números aumentaban sustancialmente. Además uno observa los números de mora en las familias en la banca pública son del 10,1%, en la banca privada de un poco más del 18%, y cuando uno ve el endeudamiento de las familias con billeteras virtuales supera el 30% y sobre todo afecta a los jóvenes.

Esa es la realidad, entiendo el esfuerzo por hacernos creer que vivimos en Disney, pero lejos de esto estamos, ellos mismos están justificando y celebran el acompañamiento del Consorcio de Gestión del Puerto en conjunto con la Municipalidad de Bahía Blanca para arreglar una ruta que es responsabilidad del Gobierno Nacional. Agradezco que lo celebren, pero lo que nosotros humildemente les pedimos de acá es "háganse cargo de algo", porque las y los bahienses están esperando eso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Vanina Linzuain.

SRA. LINZUAIN.- Quería responder con respecto a una confusión de términos cuando se habló de soberanía porque la soberanía es del Estado Argentino y se mezcla cuando se habla de la propiedad privada, que es un derecho de los particulares.

Que un extranjero compre un campo, un terreno, una propiedad en Argentina no significa que se convierte en soberano de esa tierra que compra, eso es un concepto más que claro que el relato peronista, kirchnerista o como lo quieran decir, siempre le hace hacer creer a la gente y a los trabajadores, que es lo mismo.

En la Constitución Nacional está expresamente aclarado que son cosas distintas y cualquier extranjero puede venir y comprar, no estoy defendiendo a los extranjeros, quiero que quede bien claro que son términos totalmente diferentes.

Y por otro lado, la posición de La Libertad Avanza es defender la propiedad privada que cualquier comerciante o trabajador tiene cada vez que compra un inmueble o un negocio para poder trabajar y llevar el sustento que sabemos que cada uno de los argentinos está en un momento complicado después de haber recibido un infierno después de diciembre del 2023.

Recién el concejal preopinante nos decía que también el sistema de salud está en crisis, sabemos porque hace años que se vienen sumando situaciones que hacen a la realidad de la salud pública y privada. Es más, en este Concejo hemos estado reunidos con muchos

hospitales privados que nos contaron cuál era la realidad en nuestra ciudad, también con la Asociación Médica.

Lo que también tenemos que decir, y no ser románticos, decir solamente que hay un montón de obras sociales sindicales que están fundidas y cortadas. Si vamos a hablar, hablemos de todo el mapa entero y digamos cómo son las cosas, y no echar la culpa al Gobierno Nacional cuando hace solamente dos años y medio que estamos en gestión.

Hay muchas cosas por resolver, pero negar parte de la realidad, como se dijo anteriormente, es mirar una sola parte de la realidad.

Nada más.

6

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Pasamos al tratamiento de los puntos del Orden del Día.

I

EXPRESANDO PROFUNDA PREOCUPACION POR EL PROYECTO DE DEROGACION DE LA LEY NACIONAL Nº 25.452 "LEY DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD LIBRERA"

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el despacho del expediente.

-No reúne los votos necesarios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Fernando Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Para solicitar, conforme lo acordado en la reunión de labor, el tratamiento en conjunto de los puntos II al VII del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración el tratamiento en conjunto de los puntos mencionados por el concejal.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración los Puntos II al VII, inclusive.

-Aprobados por unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 15:50.